



**JAIME JELENCIC**  
Exintendente de Magallanes, sobre el incumplimiento fiscal: 'La estimación entregada específicamente por la Dipres no se cumplió durante tres años de manera consecutiva. Y eso genera un escenario de falta de credibilidad en la autoridad'

(Página 7)

#### EN LA ÚLTIMA SESIÓN

CORE aprueba más de \$1.800 millones para proyectos deportivos y habitacionales en Magallanes

(Página 21)

#### AYER

Presidente electo José Antonio Kast presentó el retrato oficial que estará en todas las reparticiones públicas a partir del 11 de marzo

(Página 13)



José Antonio Kast Ríos  
Presidente de la República de Chile

Año XVIII, N° 6.672

Punta Arenas, miércoles 25 de febrero de 2026

# EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

## Voraz incendio dejó cuatro viviendas dañadas en Villa Las Nieves

● Seis compañías de Bomberos de Punta Arenas trabajaron intensamente para controlar el siniestro, que dejó una vivienda con pérdida total y tres casas con pérdidas parciales.

(Página 23)

#### EN CERRO LA CRUZ

Carabineros detienen a conductor ebrio que protagonizó choque y fuga a pie

(Página 4)

#### GORE E INDESPA



Entregan \$600 millones en kits de seguridad para la pesca artesanal

(Página 6)



**600 adultos mayores disfrutaron de música, baile y premios en bingo municipal**

(Página 12)

#### EN PUNTA ARENAS



TransAlerce rechaza alza de pasajes y mantendrá precios actuales

(Página 24)

#### PARA MAYOR SEGURIDAD

Samu Natales exige segunda tripulación para traslados

(Página 16)

TRAS EL REAJUSTE DEL 3% APLICADO POR LA DIPRES AL PRESUPUESTO REGIONAL

## Gobernador Flies advierte que reasignaciones ponen en riesgo el desarrollo regional

(Página 10)

**EDITORIAL:** Cementerio de mascotas: Una promesa incumplida del gobierno de Boric (Página 8)

**OPINIÓN:** Juan Marcos Henríquez: "La batalla ideológica por los recursos" / Lorena Hernández: "El valor de la experiencia laboral: Valorar el saber para transformar vidas" / José Joaquín Fernández: "Que no nos pille Marzo sin un plan" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - nubosidad parcial - Mínima 7° - Máxima 18°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Hoy podría haber pronunciamiento

# Corte decidirá libertad de sujeto que apuñaló a vecino tras disputa por drogas

● El Ministerio Público formalizó a Hugo Low Pérez por homicidio frustrado, pero el Tribunal de Garantía calificó el hecho como lesiones graves, negando la prisión preventiva. La Fiscalía apeló verbalmente en la audiencia.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una violenta agresión que casi termina en tragedia movilizó al sistema judicial de Magallanes tras un confuso incidente ocurrido la noche del pasado 23 de febrero en el sector de Punta Stokes.

De acuerdo con la formalización realizada por la fiscal Katherina Aranís, los hechos se desencadenaron alrededor de las 23:15 horas, cuando Pablo Aguilar Parra acudió al domicilio de la víctima, identificado como Franco Ulloa Miranda, para sostener una discusión vinculada a un intercambio de sustancias ilícitas. Tras proferir amenazas, Aguilar se retiró para regresar minutos después acompañado de un grupo de personas, entre las que se encontraba el imputado Hugo Low Pérez.

## Brutal ataque

El grupo ingresó al antejardín de la propiedad, donde comenzaron a agredir a la víctima con golpes de puño y pies. No obstante, la situación escaló cuando Low Pérez, presuntamente con la intención de dar muerte al afectado, extrajo un cuchillo tipo carnicero con el cual le propinó múltiples estocadas en diversas partes del cuerpo.

Tras el ataque, Ulloa fue trasladado de urgencia al Hospital Clínico de Magallanes, donde ingresó con un diagnóstico crítico: shock hemorrágico, heridas por arma blanca en la región toraco-abdominal, zona axilar y dorso, además de una lesión punzante en el brazo izquierdo. Según los informes médicos, de no haber mediado atención oportuna, las lesiones habrían resultado mortales.

## Revés judicial

Durante la audiencia de formalización, la Fiscalía

imputó a Hugo Low Pérez como autor del delito de homicidio frustrado, solicitando la medida cautelar de prisión preventiva debido a la gravedad de los hechos y el peligro para la seguridad de la sociedad.

Sin embargo, el Tribunal de Garantía desestimó la calificación jurídica de homicidio frustrado, atribuyendo lo ocurrido a un delito de lesiones graves. Bajo este nuevo criterio, el juez rechazó enviar al imputado a la cárcel, dictando en su lugar la cautelar de arresto domiciliario nocturno.

## Apelación en curso

Ante esta resolución, la Fiscalía presentó una apelación verbal en la misma sala, lo que motivó que los antecedentes fueran remitidos de inmediato a la Corte de Apelaciones de Punta Arenas. Cabe recordar que Low Pérez había sido detenido el sábado recién pasado,



**El sujeto fue ingresado a la cárcel de Punta Arenas donde se mantendrá hasta que se determine lo contrario.**

fecha en la que se controló su detención y se amplió el plazo de la misma para recabar informes periciales.

Se espera que durante esta jornada el tribunal de alzada resuelva si el imputado deberá cumplir prisión

preventiva o si mantendrá la medida de menor intensidad decretada en primera instancia.

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



## FONO CEMENTO

### Reparto Gratis

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



## MUEBLES DE COCINA Y DORMITORIO

### CON UN 20% DE DESCUENTO

HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026

DESARMADOS Y CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO



MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA  
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.  
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE  
AQUÍ

## Fue remitida al Servicio de Salud para su destrucción Más de ocho kilos pesó la droga encontrada en sector San Juan

Lo que parecía una jornada rutinaria de limpieza ambiental terminó en un importante procedimiento policial. Este lunes, personal de la sección especializada OS7 de Carabineros logró el decomiso de una cuantiosa cantidad de sustancias ilícitas en el sector sur de la capital regional, luego del hallazgo efectuado por el personal de la Municipalidad y que informábamos en nuestra edición de ayer.

### El hallazgo: Más de 8 kilos de droga

El operativo se desencadenó tras una alerta de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Punta Arenas. Mientras cuadrillas municipales realizaban labores de aseo en una zona boscosa a la altura del kilómetro 54,1 de la Ruta 9 Sur (sector San Juan), detectaron la presencia de extrañas bolsas de basura.

Al ser inspeccionadas por los agentes especializados, se confirmó que el

cargamento superaba con creces los hallazgos habituales de este tipo en la zona: un total de 8 kilos con 283 gramos de marihuana procesada a granel.

### Evidencias y procedimiento

Además del pesaje —que representa un duro golpe al microtráfico local debido al volumen de la sustancia— Carabineros incautó, marihuana procesada: Lista para su distribución, diversas especies asociadas a un sistema indoor, el cual se encontraba desmantelado dentro de las mismas bolsas.

El Ministerio Público fue informado de inmediato sobre el procedimiento, instruyendo que la totalidad de la droga sea remitida al Servicio de Salud de Magallanes para su posterior destrucción. Por ahora, las autoridades mantienen las investigaciones para dar con el paradero de los responsables de este acopio en la vía pública.



# CENTRAL DE CARNES

PINCHE  
AQUÍ

## IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 03 DE MARZO

*¡El orgullo de ser magallánicos!*

### CAMARÓN COCIDO

T.61-70, 500 GR - OMARSA



~~\$6.980~~

**\$4.990**

VALOR POR UNIDAD  
\*STOCK 600 UN.

### PALETA CERDO

SIN HUESO CONGELADA - SADIA



~~\$4.990~~

**\$3.590**

VALOR POR KILO  
\*STOCK 600 KG



### POLLO GANSO

SANTA GIULIA - CONGELADO

**\$8.590** ~~\$9.990~~

VALOR POR KILO  
\*STOCK 250 KG



Ante el regreso a clases

## Carabineros alerta sobre requisitos legales en el transporte escolar



CARABINEROS

Con el inicio del calendario académico, la seguridad en el traslado de los estudiantes se convierte en una prioridad para las familias magallánicas. Para evitar riesgos, Carabineros de Chile ha difundido una serie de recomendaciones y exigencias legales que todo furgón escolar debe cumplir para operar bajo la normativa vigente.

**Verificación en línea: El primer paso**

La herramienta fundamental para los padres es el Registro Nacional de Transporte Escolar (Renastre). Ingresando la placa patente en el sitio oficial del Ministerio de Transportes, se puede confirmar si el servicio está autorizado.

Además, es vital que los apoderados soliciten ver la documentación física que debe permanecer siempre al interior del vehículo:

- Certificado de inscripción en Renastre.
- Revisión técnica y certificado de emisiones al día.

- Seguro Obligatorio (SOAP) y permiso de circulación vigente.

En el certificado del Renastre deben figurar los nombres de los conductores autorizados. Asimismo, se recomienda consultar el registro de Inhabilidades para trabajar con menores de edad en el sitio del Registro Civil.

**Características y seguridad del vehículo**

No todos los transportes escolares deben ser necesariamente amarillos; dependiendo del peso y año de inscripción, también pueden ser blancos. Sin embargo, deben cumplir con elementos de visibilidad críticos:

1. Letrero "ESCOLARES": Ubicado preferentemente en el techo o en las ventanas laterales y posteriores.
2. Dispositivos de advertencia: Una luz estroboscópica sobre la parte trasera del techo o cinta retroreflectante bajo las ventanas.
3. Configuración interna: Todos los asientos

deben estar orientados hacia adelante y contar con cinturón de seguridad. La capacidad máxima de pasajeros debe estar claramente indicada y no puede ser excedida.

**El rol del acompañante y la antigüedad**

Un punto que suele generar dudas es la presencia de un segundo adulto. La normativa establece que, si el transporte traslada a más de cinco niños de educación preescolar, el conductor tiene la obligación de ir acompañado por un adulto responsable, cuyos datos también deben estar acreditados.

En cuanto a la vida útil de las máquinas, la regla general es de 16 años de antigüedad. No obstante, en la Región de Magallanes, debido a condiciones calificadas, este límite se extiende hasta los 18 años. Para servicios en zonas rurales, el margen puede ampliarse entre los 18 y 22 años, dependiendo del pesaje del vehículo.

Mantén una orden de detención desde Santiago

# Sujeto ebrio protagoniza choque, huye a pie y es detenido por Carabineros

● El imputado, de 40 años, impactó un vehículo estacionado en calle Errázuriz durante la madrugada. Tras ser capturado por Carabineros, se descubrió que era buscado por un robo en la capital.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un accidentado despertar tuvo un vecino de calle Errázuriz la madrugada de ayer. Cerca de las 4:30 horas, un fuerte estruendo alertó al propietario de una vivienda, quien al salir a inspeccionar descubrió que un automóvil particular había colisionado —mientras retrocedía— a un vehículo que se encontraba bajo su custodia.

Al intentar confrontar al responsable, la víctima se percató de que el conductor presentaba un evidente es-

tado de ebriedad. Lejos de asumir su responsabilidad, el sujeto descendió del móvil y emprendió la huida a pie en dirección al norte de la ciudad.

**Rápida captura**

Tras el aviso a la Central de Comunicaciones, personal de la 1ª Comisaría de Punta Arenas se trasladó rápidamente al lugar. Gracias a la descripción proporcionada por el afectado y un patrullaje inmediato por las inmediaciones, los uniformados lograron interceptar al individuo en calle Fagnano.

Al realizar el control de identidad, el sistema arrojó una sorpresa mayor: el detenido, identificado como

Daniel González Barrera (40), mantenía una orden de detención vigente emanada por el 14º Juzgado de Garantía de Santiago, por el delito de robo en lugar no habitado. Asimismo, la prueba respiratoria confirmó que conducía bajo los efectos del alcohol.

**Formalización y medidas cautelares**

Durante la mañana de ayer, González Barrera fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Punta Arenas. El Ministerio Público lo formalizó como autor del delito de conducción en estado de ebriedad causando daños.

Tras la audiencia, el tribunal determinó el arraigo

regional, por lo cual, el imputado no podrá abandonar la Región de Magallanes durante el tiempo que dure la indagatoria.

Además, se aplicó la medida de prohibición de conducir, por lo cual se ofició a la Municipalidad de Punta Arenas para bloquear cualquier intento de renovación de su licencia, la cual ya se encontraba vencida.

El Juzgado fijó 60 días para el cierre de las diligencias.

Pese a la gravedad de los antecedentes y la orden pendiente de la capital, el sujeto recuperó su libertad, quedando sujeto a las cautelares mencionadas mientras avanza el proceso judicial en su contra.



El imputado compareció la mañana de ayer en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

VERANO

SIN PREOCUPACIONES

TODO LO QUE NECESITAS PARA DISFRUTAR LA TEMPORADA

YAMAHA

MOTO TENERE 700 2024

PRECIO NORMAL: \$12.190.000

PRECIO OFERTA

\$11.500.000

COD. 40652

YAMAHA

MOTO YZF-R3A 2023 321CC

PRECIO NORMAL: \$6.290.000

PRECIO OFERTA

\$5.690.000

COD. 39020

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

recasur

PRECIOS VÁLIDOS HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026 O HASTA AGOTAR STOCK.

MOTOS

En pasos fronterizos también

# PDI refuerza controles migratorios en Magallanes ante masivo arribo de cruceros

● La institución recordó la importancia de contar con documentos vigentes para evitar inconvenientes en los pasos terrestres. Sólo el lunes se realizó el control de casi 4 mil personas a bordo del “Celebrity Equinox” en Punta Arenas.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

**EP** PÁGINA WEB

En el marco de una intensa temporada estival, la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile ha desplegado sus capacidades operativas en las cuatro provincias de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. El objetivo principal es garantizar la seguridad y el orden en el flujo de quienes ingresan y salen del territorio nacional por aire, mar y tierra.

En entrevista con el matinal “Nuestra Mañana” de Pínguino TV, el Comisario Leonardo Alegría, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas, detalló la labor especializada que realizan los

funcionarios en cada punto de control.

## Recomendaciones clave para viajeros

Uno de los puntos críticos detectados durante la temporada es la validez de los documentos. El Comisario Alegría fue enfático en aclarar situaciones recurrentes que impiden el viaje de los ciudadanos:

“Hay algunas personas que llegan a los pasos fronterizos terrestres con la cédula vencida y solo con el comprobante del Registro Civil, pero este último no sirve para viajar. Es imperativo contar con el documento físico y vigente”, señaló la autoridad policial.

Respecto al traslado de menores de edad, la normativa es estricta. Los padres deben portar siempre el certificado de nacimiento o la libreta de familia. En caso de que el menor viaje solo con uno de sus progenitores o con un tercero, es

obligatorio presentar la autorización notarial correspondiente o, en su defecto, una autorización judicial que se encuentre firme y ejecutoriada.

## Gigante del mar en el Estrecho

La labor migratoria no se limita a los pasos fronterizos terrestres. Este lunes, el personal de la PDI se trasladó hasta el crucero “Celebrity Equinox”, una imponente nave de 317 metros de eslora que destaca como una de las más grandes de la temporada 2025-2026.

En un despliegue de alta eficiencia, los funcionarios realizaron el control migratorio de un total de 2.780 pasajeros y 1.215 tripulantes, asegurando el cumplimiento de la ley previo a su desembarco en la capital regional.

## Temporada en curso

La PDI mantendrá este esquema de fiscalización reforzada



Funcionarios de la PDI subieron a los cruceros para realizar las labores de control migratorio respectivo.

hasta la primera quincena de abril, fecha en la que se espera el cierre de la temporada de cruceros. Con este trabajo, se busca con-

solidar a Magallanes como un destino seguro, verificando minuciosamente que los viajeros no mantengan impedimentos lega-

les, como órdenes de aprehensión vigentes o arraigos nacionales, resguardando así la soberanía y la seguridad pública.

Cada año tiene nuevas rutas.  
Descúbre las sobre un Kia Sonet.

Te esperamos en Avenida 2 Sur, Manzana 11, Lote 30, Zona Franca.



Movement that inspires



LX 1.5L 6MT

Precio lista: \$14.990.000

Hasta 14,4 km/l mixto.

**SJM**  
AUTOS

Válido hasta el 28 de febrero de 2026. El modelo de la imagen corresponde al Sonet LX 1.5L 6MT **Rendimiento:** Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

Fondo Concursable “Fomento para la Pesca Artesanal en la Región de Magallanes”

# GORE e Indespa entregan \$600 millones en kits de seguridad para buzos y tripulantes

● El programa de fomento para la pesca artesanal moviliza 4.500 millones de pesos para dotar de indumentaria técnica a más de 600 trabajadores en faenas críticas.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La pesca artesanal en el extremo sur del país acaba de recibir un refuerzo que va mucho más allá de lo simbólico.

En una región donde el clima no da tregua, se ha puesto en marcha un



“

Estos 4.500 millones de pesos conforman el 30% del presupuesto de Indespa para todo el país”

Leonardo Llanos, director nacional de Indespa.

plan de seguridad que moviliza la cifra récord de 4.500 millones de pesos. No se trata de un simple aporte estatal, sino de una respuesta directa a las peligrosas condiciones que enfrentan quienes pasan semanas navegando por los canales australes.

El gobernador Jorge Flies fue enfático al señalar que este rubro, de gran importancia para la economía regional, ha operado históricamente bajo riesgos climáticos extremos y que esta inversión busca, por primera vez, estar a la altura de esa exposición.

**Un presupuesto nacional centralizado en el sur**

La magnitud del financiamiento ha sorprendido incluso a nivel nacional por el volumen de recursos inyectados en una sola zona geográfica.

Leonardo Llanos, director nacional de Indespa, confirmó que el despliegue en Magallanes es tan masivo que “estos 4.500 millones de pesos conforman el 30% del presupuesto de Indespa para todo el país”.

El personero reconoció que la ejecución no



Con recursos del GORE e Indespa, el sector accede a equipamiento profesional tras superar etapas de mejora en motores y seguridad de embarcaciones.

ha sido sencilla debido a las trabas administrativas, pero que el objetivo final es inyectar agilidad a un sistema que debe responder a una actividad productiva que no sabe de esperas burocráticas. En esta etapa específica del programa, la inversión se concentra

en aproximadamente 600 millones de pesos destinados exclusivamente a indumentaria técnica y seguridad.

**Implementos de alto tráfico para la supervivencia**

Los kits entregados no son ropa estándar; están diseñados bajo especificaciones de “alto tráfico” para resistir el salitre y el roce constante.

La indumentaria incluye chaquetas y jardineras impermeables de PVC de 0,7 milímetros —un grosor superior al comercial—, guantes de nitrilo y botas de agua reforzadas.

Para los buzos mariscadores, el beneficio principal ha sido la entrega de trajes de neoprene profesionales. Según José Alfredo Millar Villegas, buzo que hoy recibió su equipo, estos imple-

mentos son vitales para mejorar las condiciones de trabajo en el agua.

El trabajador recordó que, aunque el año pasado recibieron bonos de 300 mil pesos, la entrega de herramientas físicas como estos trajes tiene un impacto mucho más duradero en su seguridad diaria.

**Territorialidad y compromiso regional**

Este esfuerzo no se quedará solo en las capitales provinciales, sino que busca una distribución que cubra desde Puerto Natales hasta Puerto Williams, incluyendo Porvenir y Punta Arenas.

El programa ha sido estructurado para atacar las necesidades según el tipo de oficio: partiendo por los tripulantes con mayor vulnerabilidad, siguiendo con los armado-

**\$4.500 millones**

es el monto total, destinado al programa de Fomento a la Pesca Artesanal, a través de distintos fondos concursables y que en esta etapa entregó vestuario, equipos e implementos de seguridad.

res para mejorar motores y seguridad de las embarcaciones, y cerrando con este despliegue para buzos y recolectores de orilla.

Finalmente, desde el Gobierno regional se hizo el llamado a los beneficiarios a cumplir cabalmente con el proceso de rendición de cuentas para así garantizar la probidad y el cumplimiento de las normativas que rigen este tipo de iniciativas y de esta forma dar continuidad al programa.



## Matrículas Abiertas

CARRERAS TÉCNICAS

Matrícula costo \$0

ADMISIÓN 2026

Estudiantes nuevos Carreras Técnicas hasta el 28 de febrero.

ATENCIÓN PRESENCIAL  
Ignacio Carrera Pinto #1015 o en [matricula.umag.cl](http://matricula.umag.cl)

CONSULTAS +569 7499 7771

UMAG

Universidad de Magallanes

Ante defensas corporativas tras errores en gestión Boric, exintendente Jaime Jelincic:

# “La autocrítica fortalece la política, las defensas corporativas no conducen a nada”

● Para el presidente de la Multigremial, el ocultamiento de errores en el gasto público genera incertidumbre y afecta el crecimiento y advirtió que la nula autocrítica frente al incumplimiento de metas de la Dipres debilita la credibilidad del Estado.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

**EP** PÁGINA WEB

“

*¿Por qué no explicó antes o hizo correcciones en el momento oportuno para no llegar a un escenario en que todos parezcamos sorprendidos en que el déficit fiscal fue mucho mayor de lo estimado?*

Jaime Jelincic, exintendente y presidente de la Multigremial Magallanes.

**E**l escenario político ha encendido alarmas debido a la disparidad entre las proyecciones de gasto y la realidad fiscal.

Jaime Jelincic, ex intendente regional de la exconcertación y actual presidente de la Multigremial Magallanes, analizó el comportamiento de las autoridades, señalando que el problema radica en una deficiencia ética en la gestión.

## El quiebre de la confianza

Para Jelincic, el manejo de cifras de la Dirección de Presupuestos (Dipres) ha detonado una crisis de credibilidad.

Según su análisis, el incumplimiento sistemático de proyecciones durante tres años no es un error técnico menor, sino una

falta de compromiso con las reglas fiscales.

“La estimación entregada específicamente por la Dirección de Presupuestos la verdad que no se cumplió durante tres años de manera consecutiva. Y eso genera, explicaciones más explicaciones menos, un escenario primero de falta de credibilidad en la autoridad”, explicó el líder gremial.

## Defensa corporativa vs. Gestión

Uno de los puntos más críticos para el ex intendente es la tendencia al blindaje oficialista. Esta “defensa corporativa” impide realizar ajustes necesarios, optando por justificaciones tardías que no satisfacen a los sectores productivos.

“¿Por qué no explicó antes o hizo correcciones en

el momento oportuno para no llegar a un escenario en que todos parezcamos sorprendidos en que el déficit fiscal fue mucho mayor de lo estimado? Y eso a la larga no le hace bien a la política”, afirmó Jelincic.

## La autocrítica como fortaleza

El dirigente sostiene que reconocer errores es el único camino para dar seriedad a la gestión política.

La falta de este ejercicio exagera la polarización y la distancia entre administraciones.

“La autocrítica lo único que nos permite es hacer correcciones y avanzar y mejorar los niveles de gestión. Es clave para cualquier gobierno y para el Estado en general que tenga la capacidad de ir corrigiendo sus defectos y sus errores”, concluyó Jelincic.



Para Jelincic, el manejo de cifras de la Dirección de Presupuestos (Dipres) ha detonado una crisis de credibilidad.

NO LO  
TENÍAS EN  
MENTE...  
**HASTA  
AHORA.**

PRÓXIMAMENTE EN LUXURY CARS.

ADemás

INSCRÍBETE,  
COTIZA Y  
REALIZA TU  
TEST DRIVE

PARTICIPA POR UN  
**JBL FLIP 6**

+56 9 9762 3766 | luxurycars.puq | aromero@twsautos.cl | Luxury Cars Punta Arenas | Sitio 75, Manzana 13, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

GAS A PRECIO JUSTO

Señor Director:

El año 2022 la administración del gobierno saliente lanzó con bombos y platillos el programa “Gas a Precio Justo”, el cual aseguraba gas a menor precio para las familias del 40% más vulnerable del país. Incluso el ex Ministro Jackson con el apoyo comunicacional del Estado realizó con un gorro del mismo color de los cilindros, al más puro estilo chavista, numerosos puntos de prensa para la difusión de este plan estrella. Resultado final, cada cilindro le costaba al Estado \$ 117.000 pesos, casi 4 veces más que el valor de mercado, el cual rondaba los \$ 25.000 pesos. Ahora al término de esta administración la empresa Nacional del Petróleo (ENAP) como ejecutora de esta improvisada política pública le está solicitando al Ministerio de Energía que le reintegre los más de \$530 millones que le adeuda producto de las pérdidas involucradas en este desastroso programa. Ya no hay nadie de gorro en puntos de prensa para responder por esta irresponsabilidad financiera que afectó al buen manejo fiscal de los impuestos pagados por todos nuestros compatriotas y la citada deuda, junto a muchas otras más, se sumará como déficit para el gobierno entrante.

Gustavo Aimone Arredondo

EL ARTE ES POLÍTICO

Señor Director:

Algo que ha resurgido en la discusión pública, producto de eventos como la guerra de Gaza, es la idea del arte siendo político. Cada vez que un artista intenta evitar dar posiciones se le critica, y esta crítica se justifica en el casi eslogan ‘el arte es político’.

Analicemos esta oración, ¿es efectivamente el arte político? Depende, seamos específicos ¿ocurre cada creación artística dentro de un contexto político determinado? Sí, por supuesto. ¿Puede analizarse una obra políticamente? Nuevamente, sí, y esta lectura conduce a un entendimiento más completo de la obra. ¿Prueba esto lo que se busca afirmar? No lo creo, porque si esto hace a algo político, entonces toda actividad humana es política, y por tanto, el uso del término se vuelve trivial.

Que el arte ocurra en un contexto político no implica ni que el artista deba pronunciarse al respecto, ni que el artista sepa de política, solo implica que su trabajo absorbe parte de este contexto, y lo exhibe.

Nicolás Navia Casanova

EDITORIAL

Cementerio de mascotas:  
Una promesa incumplida  
del gobierno de Boric

“Un proyecto anunciado con solemnidad que terminó convertido en frustración y olvido”

*El proyecto de cementerios de mascotas fue anunciado en la cuenta pública presidencial como un proyecto emblemático que buscaba dar dignidad y un espacio de memoria a miles de familias que consideran a sus animales parte fundamental de su vida. La iniciativa, presentada con entusiasmo, generó expectativas en la ciudadanía, especialmente en quienes han sufrido la pérdida de sus compañeros de cuatro patas. Sin embargo, con el paso del tiempo, la promesa se fue diluyendo sin explicación alguna, los cuales pueden ser por trámites burocráticos, falta de financiamiento o prioridades políticas que desplazaron el proyecto. Lo que alguna vez se presentó como un compromiso concreto terminó transformándose en una ilusión que nunca se materializó.*

*La ausencia de avances ha generado frustración y descontento. Para muchos, el incumplimiento refleja una desconexión entre las necesidades cotidianas de la gente y las decisiones del gobierno. El cementerio de mascotas no era solo un espacio físico, sino un símbolo de respeto hacia los vínculos afectivos que las personas*

*construyen con sus animales.*

*El contraste se observa en Punta Arenas, donde hoy existe un cementerio de mascotas ilegal en el sector sur, levantado en un terreno no apto. Tras denuncias de vecinos por problemas sanitarios, la Contraloría ha solicitado a la municipalidad, la Armada y la Seremi de Salud tomar cartas en el asunto. Ese lugar deberá ser desalojado, lo que deja en evidencia la necesidad urgente de contar con un recinto formal y seguro para estos fines. La realidad regional muestra que, ante la ausencia de políticas claras, la ciudadanía busca alternativas, aunque estas terminen siendo precarias y problemáticas.*

*Hoy, la promesa incumplida se percibe como un recordatorio de las dificultades de transformar palabras en hechos. El proyecto quedó en el olvido, y con él, la esperanza de miles de familias que buscaban un lugar digno para despedir a sus mascotas. La ciudadanía observa con decepción cómo una idea que representaba sensibilidad y humanidad se convirtió en otro compromiso roto.*

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ACCEDER Y PERMANECER

Señor Director:

Uno de cada cuatro egresados de colegios públicos abandona la educación superior durante el primer año. Aunque la retención ha mejorado, la brecha según origen escolar casi no se ha movido en 17 años. Los datos recientemente publicados por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) 2024, muestran una permanencia de 85,2% en particulares pagados, 79,1% en subvencionados y 75,3% en públicos. La distancia sigue ahí.

De la misma forma, debemos reconocer que el acceso ha crecido y la matrícula supera el millón cuatrocientos mil estudiantes, sin embargo, entrar no garantiza quedarse. Y esa diferencia no es solo académica: también es vocacional y emocional.

Cada año, miles de jóvenes deciden qué estudiar sin conocerse lo suficiente, sin orientación adecuada y bajo presión. Muchos eligen desde el miedo a equivocarse o por cumplir expectativas ajenas. El resultado puede ser frustración, deserción, pérdida de tiempo y de rumbo.

Estas cifras reflejan una realidad cotidiana: estudiantes que toman decisiones sin herramientas ni acompañamiento profesional. Algunos no saben qué les gusta; otros creen que deben responder a lo que su entorno espera, y eso, muchas veces, se paga caro.

El costo de equivocarse no es solo académico, también es emocional. Detrás de cada abandono hay angustia, dudas y sensación de fracaso. Jóvenes brillantes que se apagan no por falta de capacidad, sino por desorientación. Familias que hicieron esfuerzos importantes y que no saben cómo ayudar.

Si queremos cerrar brechas, no basta con ampliar el acceso, es urgente fortalecer la orientación vocacional y el acompañamiento temprano. Elegir carrera no es completar un formulario: es una decisión de proyecto de vida. Y cuando esa decisión se toma con respaldo y autoconocimiento, la permanencia deja de ser una estadística y se transforma en oportunidad real.

Carolina Rojas Parraguez,  
Directora Académica CPECH

CUENTAS DE LA LUZ: ¿PROMEDIO FIJO?

Señor Director:

En materia tarifaria, los “promedios” sirven para explicar, pero pueden ser engañosos si se comunican como certezas. El biministro de Economía y Energía anunció un nuevo cargo en las cuentas de luz para pagar la reliquidación del VAD acumulada desde el congelamiento tarifario de 2019. Primero habló de \$1.450 mensuales, luego aclaró que era un ejemplo de hogar promedio y que el cobro real dependerá del consumo, vía cargo por kWh.

La diferencia no es menor: un monto fijo y uno variable tienen efectos distributivos y expectativas públicas completamente distintas. Si el cargo recae sobre el kWh, lo único fijo es el mecanismo: paga más quien consume más, durante 48 meses.

Pero la pregunta de fondo sigue abierta: ¿por qué aplicar este ajuste ahora, si la deuda con las distribuidoras —estimada por la SEC en \$734 mil millones— se arrastra desde hace años? El Gobierno propone un diseño “progresivo” con subsidio al 40% más vulnerable, pero lo mínimo exigible es consistencia técnica. En tarifas eléctricas, confundir “fijo” con “promedio” no educa; distorsiona.

La confianza en energía se recupera con transparencia: fórmula, supuestos, duración y quién paga realmente la cuenta.

Daniela Quintana  
Facultad de Arquitectura, Construcción y M.  
Ambiente Universidad Autónoma de Chile

THERIANS

Señor Director:

El fenómeno therian suele analizarse desde la psicología o la anécdota generacional. Sin embargo, su expansión revela que junto con conectar identidades, la tecnología las produce.

Los foros de los noventa permitieron que experiencias dispersas hicieran eco y en esta línea, la irrupción del internet convirtió lo distinto en comunidad. De este modo, la conversación en torno a la máscara y la cola adquirió preponderancia. De hecho, cuando alguien lee “yo también hacía eso”, el recuerdo cambia de estatuto y la identidad deja de ser una intuición privada para volverse en recuerdo y nostalgia.

Posteriormente, las redes sociales amplificaron este proceso. TikTok e Instagram no inventaron a los therians, aunque sí transformaron su visibilidad en espectáculo. Dado que el algoritmo privilegia lo distintivo y lo replicable. Y bajo esta visión, una experiencia marginal se convierte en estética y comunidad mediante un hashtag.

Aquí emerge una tensión del homo sapiens contemporáneo. Si bien buscamos pertenecer, al mismo tiempo queremos diferenciarnos para dejar huella. Por un lado, las plataformas funcionan como cámaras de eco que refuerzan la narrativa y por otro, otorgan consuelo y sentido, bienes escasos en la adolescencia digital.

En definitiva, más que juzgar el fenómeno, conviene entenderlo como síntoma de una cultura donde el algoritmo opera como arquitecto invisible. La pregunta no es por qué algunos jóvenes se sienten lobos, sino más bien, qué ecosistema habilitante permite que esa narrativa sea un comportamiento plausible.

Cristián Frederick,  
Director General de Cuentas, TBWA Frederick

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:  
Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com  
EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación  
Nacional de la Prensa Chile.

# La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,  
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

## La batalla ideológica por los recursos

El próximo cambio de mando y el contexto internacional nos ofrece una interesante oportunidad para filosofar sobre las diferencias ideológicas implicadas, algo similar a la guerra fría, donde la pelea es por recursos. En la geopolítica actual, poseer recursos naturales críticos es, a menudo, una invitación involuntaria al conflicto. La intervención sobre Venezuela no se explica sin su condición de gran reserva de petróleo. Para las naciones ricas en materias primas, la abundancia no es solo una posibilidad de bienestar y crecimiento, es también un factor de riesgo (ej. Groenlandia). Bajo esa lógica, Chile debe planificar y decidir sobre su riqueza mineral con cierta cautela y estrategia. Ser el poseedor de las mayores reservas mundiales de cobre y litio nos coloca inevitablemente en el mapa de interés de las grandes potencias que ven en nuestros recursos la clave para su propia autonomía. En este escenario, el debate sobre nuestro modelo económico ha dejado de ser un frío cálculo de utilidades para convertirse en un dilema sobre nuestra seguridad y soberanía.

Chile se encuentra en una encrucijada histórica. Por un lado, el capitalismo americano, que ha movido nuestros engranajes por décadas, se basa en la idea de que la iniciativa privada debe ser el motor principal, con un Estado minimizado que apenas interviene. Sin embargo, este modelo arrastra una debilidad que Engels describió como la “anarquía de la producción”. En este esquema, el mercado opera bajo impulsos inmediatos, donde la lealtad de las corporaciones suele estar con los dividendos a repartir y no con el destino de largo plazo de una nación. Esta falta de planificación nos deja vulnerables, pues sin una articulación pública es difícil actuar como un ente frente a intereses externos que, con demasiada frecuencia, solo ven nuestro territorio como su patio trasero, con un afán extractivista para sus lucrativos intereses. Esta vulnerabilidad se evidencia en la revocación de visas por parte de EE.UU. a tres funcionarios chilenos; una medida que busca influir sobre nuestras decisiones soberanas.

Por otro lado, frente a esta fragilidad, el modelo chino surge no solo como un sistema económico, sino como una propuesta de control soberano. Es una visión que se basa en la importancia de tener una “planificación consciente”. China no se limita a extraer recursos y utiliza al Estado como el gran arquitecto que dirige la riqueza hacia la creación de infraestructura propia y tecnología de vanguardia, el llamado capitalismo estatal. Para Chile, acercarse a esta lógica debe ser un acto de pragmatismo. La creación de la Empresa Nacional del Litio es, en el fondo, un intento de arrebatar el control de nuestras riquezas naturales a esa “anarquía” del mercado, buscando que el Estado sea un socio activo en la extracción y producción, garantizando que el conocimiento y la tecnología se queden en casa.

Esta búsqueda de soberanía también intenta asomarse en el tejido social, aunque el camino ha sido accidentado. En la reforma previsional a pesar de que la intención inicial buscaba un cambio profundo y solidario, el proceso derivó en una versión que fortalece el negocio de las AFP y el sistema de capitalización individual por sobre el bienestar colectivo. No obstante, incluso en este avance mínimo y contradictorio, el intento original de fortalecer un componente público es un camino necesario. El Estado debe administrar los procesos sociales para evitar que las crisis afecten y compliquen la convivencia y el bienestar. En Chile, entender que la estabilidad no puede depender solo de la rentabilidad financiera es un paso vital para evitar que las desigualdades nos conviertan en un país fácil de fracturar e intervenir desde afuera.

Nuestra verdadera soberanía en estos tiempos no se medirá por cuántas toneladas de cobre o litio somos capaces de extraer, sino por nuestra voluntad de abandonar, de una vez por todas, el modelo netamente extractivista. La independencia real se jugará en nuestra capacidad para capitalizar una infraestructura nacional fuerte, desarrollar tecnología propia y garantizar un bienestar social que no dependa de si el precio de los minerales sube o baja en la bolsa. Nuestro éxito estratégico dependerá de entender que la única defensa real contra la dependencia es un Estado capaz de mirar más allá del presente. Chile intenta, finalmente, que su riqueza mineral sea el motor de una industria moderna, digna y soberana, y no la condena de una nación que solo supo exportar su materia prima para el beneficio de otra bandera. Mientras el gobierno saliente de Boric asume las presiones de EEUU como un ataque a su legado, el entrante de Kast podría usarlas para realinear las relaciones exteriores. Ya veremos si Kast avanza en soberanía o sucumbe a los intereses de las grandes corporaciones americanas. ¿Optará por la patria soberana o será Stephen Candie?.

# La columna de...

LORENA HERNÁNDEZ ÁGUILA,  
ASESORA CURRICULAR DEL CFT DE MAGALLANES

## El valor de la experiencia laboral: Valorar el saber para transformar vidas

En el corazón de la formación técnica profesional late una convicción profunda: el aprendizaje no ocurre únicamente en una sala de clases o bajo el rigor de un sistema tradicional. Ocurre en un taller mecánico, talleres de construcción, en la gestión de una pyme, o en los trabajos de oficios de una comunidad.

Como asesora curricular, he sido testigo de cómo miles de personas han forjado un capital de conocimientos invaluable a través de la experiencia práctica; un saber hacer que, por años, permaneció invisible para el sistema educativo formal.

Hoy en nuestro país existen Centros de Certificación de Competencias Laborales de Chile Valora, que validan a través de una certificación diversas competencias laborales en distintas áreas productivas. Esta instancia ha permitido que muchos trabajadores y trabajadoras de oficio puedan validar de manera formal sus competencias.

En nuestra institución celebramos que esa invisibilidad haya terminado, ya que estas certificaciones también son validadas por el CFT, reconociendo ciertos perfiles laborales en las carreras técnicas que forman parte de nuestra oferta formativa. El Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP), para los trabajadores/as no es sólo un trámite administrativo, es un acto de justicia educativa y puente hacia mejoras laborales.

Nuestra prioridad institucional es clara: reconocer y acortar la trayectoria formativa. Entendemos que el tiempo es el recurso más valioso de nuestros y nuestras estudiantes, muchos de los cuales ya son trabajadores, jefes de hogar y expertos en sus oficios ¿Por qué obligar a alguien a cursar un módulo sobre algo que lleva ejecutando con maestría durante una década? Por ejemplo, un maestro de la construcción, un soldador, un gasfiter que tengan la posibilidad de convalidar módulos asociados a su expertice, para una carrera afín. Al validar formalmente estas competencias, permitimos que el estudiante se enfoque en los nuevos desafíos, optimizando su paso el CFT.

El proceso RAP tiene un sentido profundamente apreciado. “No buscamos evaluar para descartar”, sino “descubrir para potenciar”. Cuando un estudiante ve que su experiencia es validada por una Institución de Educación Superior, ocurre una transformación en su identidad: de trabajador empírico a profesional en formación. Esto tiene un impacto directo en su autoestima y condiciones laborales, permitiéndoles optar a mejores cargos, mayores remuneraciones, y sobre todo, el orgullo de contar con un título que respalde lo que por años ya sabían hacer.

Me llena de orgullo ser parte de estas iniciativas desde el área curricular, impulsando mecanismos de validación de experiencias laborales y de articulación real con el mundo del trabajo y con el Educación Media Técnico Profesional. En nuestro CFT hemos diseñado rutas de aprendizaje flexibles que se puedan adaptar a la vida laboral de las personas, con procesos de admisión especial de RAP.

Nuestra misión es ser un catalizador que convierta la experiencia acumulada en una credencial de éxito. Porque cuando reconocemos el pasado laboral de un estudiante, nos sólo acortamos una carrera sino fortalecemos además los sectores productivos de nuestra región.

# La columna de...

JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ,  
COORDINADOR MI BARRIO FINANCIERO

## Que no nos pille Marzo sin un plan

En Chile, generalmente marzo nos “sorprende” con el pago de matrículas, permisos de circulación, útiles escolares, gastos acumulados de las vacaciones, como si se tratara de un fenómeno impredecible que no ocurre todos los años. Pero sí lo sabemos: el problema es que lo minimizamos y “chuteamos” para más adelante, reflejando el sesgo del presente que nos lleva a priorizar el hoy y postergar decisiones incómodas, aunque sepamos que tendrán consecuencias.

Después de cinco años trabajando en educación financiera con docentes, emprendedores, estudiantes y personas mayores, una cosa queda clara: marzo no sorprende, nos pilla sin planificación. Y esa falta de anticipación se repite en casi todos los perfiles. En las charlas que realizamos en regiones y en Santiago, escuchamos lo mismo, independiente del perfil: marzo aparece siempre como el mes más crítico del año, con una lista larga —pero rara vez nueva— de cuentas por pagar.

La paradoja es evidente: sabemos que marzo llega, pero seguimos organizando nuestras finanzas improvisadamente. Los datos del programa Mi Barrio Financiero, impulsado por la FEN de la Universidad de Chile y la Asociación de Bancos, muestran que quienes logran anticipar marzo comparten algunas prácticas simples pero muy efectivas.

La primera es separar los gastos fijos estacionales —educación, patentes, seguros— del presupuesto mensual habitual. La segunda es planificar de manera realista, usando flujos pasados para proyectar los futuros e incorporar explícitamente la estacionalidad (entender que marzo tiene estructuralmente más gastos que mayo, por ejemplo, y ajustar el presupuesto al mes específico). Y la tercera, quizá la más difícil, es evitar financiar el mes con deuda de corto plazo; para eso ayuda contar con un fondo específico o, idealmente, ir construyendo uno de emergencia que permita cubrir estos gastos sin recurrir al crédito.

La educación financiera es clave porque permite llevar estos conocimientos a decisiones concretas en la vida cotidiana. A través del programa hemos capacitado a más de 140 mil personas a la fecha, y a 60 mil solo en 2025, con cursos que van desde educación financiera escolar hasta programas para emprendedores y personas mayores. Su objetivo es entregar herramientas concretas que permitan tomar decisiones más informadas y reducir las brechas que aún existen en esta materia.

Hablar de planificación no es hablar de privaciones, sino de recuperar control. Marzo seguirá siendo exigente, pero no tiene por qué ser caótico. La diferencia entre vivirlo como una crisis o un trámite está, en gran parte, en cómo nos planificamos financieramente en los meses previos.

Quizás este año la pregunta no debería ser cuánto cuesta marzo, sino qué tan preparados llegamos a él.

Impacto en las arcas regionales

# Magallanes enfrenta recorte de \$2.000 millones por reasignaciones de la Dipres

● El Gobernador Jorge Flies confirmó que la región deberá transferir recursos al Ministerio del Interior. El descuento del 3% se suma a ajustes previos, evidenciando la fragilidad de la programación fiscal del Gobierno Central.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Dirección de Presupuestos (Dipres) notificó un nuevo recorte

“

Dentro de esta rebaja presupuestaria también se ha hecho una rebaja del 3% del FONDEMA, lo cual pensamos que administrativamente y legalmente no corresponde”.

Jorge Flies, gobernado regional de Magallanes.

de \$2.000 millones al presupuesto de Magallanes para financiar emergencias del Ministerio del Interior.

Esta rebaja, que se suma a ajustes previos, deja en evidencia los errores de cálculo en la planificación fiscal del nivel central, que termina subsanando sus brechas de caja afectando la inversión pública de las regiones.

## El impacto de la improvisación central

En Magallanes, donde el gasto estatal es el principal dinamizador económico, este ajuste no solo altera la programación de obras, sino que incurre en una irregularidad técnica al afectar fondos con destinos específicos.

La falta de rigor en las proyecciones nacionales obliga hoy a la región a ceder recursos ya compro-

metidos para el desarrollo local.

## El cuestionamiento técnico al ajuste en Fondema

La medida de la Dipres traslada la incertidumbre financiera a la zona austral, afectando incluso herramientas de inversión regionales.

Sobre la notificación, el Gobernador Jorge Flies explicó: “Ayer (lunes) fuimos notificados de este recorte presupuestario. Teníamos que confirmar hoy (ayer) si tenía que ver con el recorte que se hizo igual el año pasado del 3% de emergencia y, efectivamente, es del 3% de emergencia que va al Ministerio del Interior”.

Sin embargo, la autoridad advirtió una inconsistencia legal en la ejecución del descuento: “Si tenemos una observación que tenemos que hacer ver al Gobierno

Central: que dentro de esta rebaja presupuestaria también se ha hecho una rebaja del 3% del Fondema, lo cual pensamos que administrativamente y legalmente no corresponde”.

## Riesgo para la inversión regional

La situación deja al Gobierno Regional en una posición vulnerable frente a los compromisos adquiridos. “Vamos a observar la rebaja presupuestaria y esperamos que en el transcurso de los próximos meses no tengamos mayores sorpresas”, concluyó Flies.

El menoscabo a las arcas regionales por la irresponsabilidad fiscal del gobierno central pone en riesgo la continuidad de proyectos clave para el empleo y el desarrollo en el extremo sur.



FERNANDO CUMARE

El gobernador Flies, confirmó que el recorte de \$2.000 millones corresponde al 3% de emergencia que va al Ministerio del Interior.

TU  
2026  
ES MÁS MG

“VEN A CONOCER LA NUEVA GENERACIÓN DE MG HÍBRIDOS”



BONO MARCA + SCF  
BONO DE HASTA \$5.300.000\*  
BONOS ÚNICOS



ALL NEW ZS  
HYBRID+

RENDIMIENTO MG ZS HÍBRIDO +  
• Consumo en Ciudad: 43,5 km/l  
• Consumo en Carretera: 20,4 km/l  
• Consumo Mixto: 19,6 km/l

ALL NEW MG3  
HYBRID+

RENDIMIENTO MG3 HÍBRIDO +  
• Consumo en Ciudad: 43,5 km/l  
• Consumo en Carretera: 23,8 km/l  
• Consumo Mixto: 18,9 km/l



Bono de hasta \$5.300.000 corresponde a los modelos All New MG 3 HYBRID+ y All New MG ZS HYBRID+. Promoción válida hasta el 28 de febrero de 2026. Bono considera alternativa de financiamiento mediante Crédito Inteligente otorgado por Santander Consumer Finance, sujeto a evaluación y aprobación de antecedentes comerciales, condiciones y políticas de la entidad financiera. Oferta válida únicamente para los modelos All New MG 3 HYBRID+ y All New MG ZS HYBRID+. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Imágenes referenciales. Fotografía corresponde a los modelos All New MG 3 HYBRID+ y All New MG ZS HYBRID+.

+56 9 6197 4052

MG\_PUNTAARENAS

MG MOTOR MAGALLANES

AV. DOS SUR, SITIO 42, AV. PRINCIPAL ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

# HIPERMERCADO

p u n t a   a r e n a s

## OFERTAS



FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



**PUNTA PALETA O SOBRECOSTILLA** \$ **7.490** KG.

CAT V IMP • PUL  
Stock 1.242 kilos

~~Antes: 8.690~~



**FILETE DE PECHUGA S/ PIEL** \$ **3.990** un.

1KG • SADIA  
Stock 5.051 unidades

~~Antes: 5.290~~



**PALETA DE CERDO CON HUESO • SEARA** \$ **3.490** KG.

Stock 1.128 kilos

~~Antes: 4.490~~



**CHOCLO ENTERO** \$ **1.190** un.

400 GRS • ARDO  
Stock 5.788 unidades

~~Antes: 1.690~~



**ARROZ**  
1KG • CONDOR

Stock 866 kilos

\$ **790** UN.

~~Antes: 1.290~~



**FIDEOS VARIEDADES**  
400 GRS • GUSTO ALDENTE

Stock 30.109 unidades

\$ **390** un.

~~Antes: 690~~



**SALSA POMAROLA TRADICIONAL**

400 GRS • ODERICH

Stock 11.517 unidades

\$ **250** un.

~~Antes: 550~~

OFERTA VÁLIDA 25 DE FEBRERO 2026



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

\$130 millones disponibles

## Municipalidad de Punta Arenas lanza Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias 2026



VER DOCUMENTO

La Municipalidad de Punta Arenas presentó oficialmente las bases del Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias (PAIC) 2026, que este año destinará \$130 millones para financiar proyectos impulsados por organizaciones sociales de la comuna.

El alcalde Claudio Radonich destacó que en la última década 488 agrupaciones han concretado mejoras gracias a este fondo:

“Estos recursos permiten cambios reales en los barrios. El 90% lo aporta la Municipalidad y el 10% las organizaciones, lo que genera compromiso y corresponsabilidad. Invitamos a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones de adultos

mayores, organizaciones de mujeres y culturales a postular”.

Las bases estarán disponibles entre el 27 de febrero y el 31 de marzo en el sitio web [www.puntaarenas.cl](http://www.puntaarenas.cl), donde también se podrá realizar la postulación en línea. Además, en marzo se efectuarán tres capacitaciones presenciales y online para orientar a las organizaciones en la formulación de sus proyectos. Los resultados se darán a conocer el 11 de mayo.

El PAIC contempla siete líneas de financiamiento, que incluyen mejoramiento de viviendas, sedes sociales, iniciativas deportivas, recreativas, culturales, medioambientales y de seguridad

comunitaria.

Durante el lanzamiento, Ana Díaz, presidenta de la Junta de Vecinos de Barranco Amarillo, valoró el impacto del programa:

“Gracias al PAIC pudimos mejorar nuestra sede y algunos paraderos. Es un apoyo importante, porque los costos son altos y como vecinos también aportamos con recursos y mano de obra. Lo ideal es que las organizaciones se atrevan a postular”.

En 2025 fueron 43 agrupaciones beneficiadas, cifra que la administración comunal espera superar este año, reforzando el apoyo directo a iniciativas que nacen desde los propios barrios de Punta Arenas.

El municipio de la capital regional realizó con éxito dos bingos simultáneos

## 600 adultos mayores disfrutaron de bingos veraniegos en Punta Arenas

● Los bingos reunieron a cerca de 600 personas mayores de distintos sectores de la comuna, fortaleciendo la participación comunitaria y el encuentro intergeneracional.



VER DOCUMENTO

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com



“

Los adultos mayores también tienen derecho a disfrutar y vivir momentos de alegría. El bingo es una excusa para reunirse, compartir y pasarlo bien. Aquí se canta, se baila y se conversa”

Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas.

Un balance más que positivo realizó la Municipalidad de Punta Arenas tras la realización de dos bingos simultáneos que reunieron a cerca de 600 personas mayores de distintos sectores de la comuna. La tarde estuvo marcada por la entretenimiento, la música y, por supuesto, la emoción de cantar “¡Bingo!”.

El alcalde Claudio Radonich destacó que estas actividades forman parte de la programación estival pensada para todos los grupos etarios. “Los adultos mayores también tienen derecho a disfrutar y vivir momentos de alegría. El bingo es una excusa para reunirse, compartir y pasarlo bien. Aquí se canta, se baila y se conversa”, señaló con entusiasmo.

La convocatoria fue gratuita y abierta, sin necesidad de pertenecer

a un club o agrupación. Entre los asistentes, Venus Lizana comentó que la jornada fue estu-penda: “Hemos bailado, conversado y lo pasamos muy bien. Es una alegría salir de la rutina”. Por su parte, Sandra González relató que su padre espera con ansias cada bingo: “Se entretiene mucho y está feliz. Agradecemos esta oportunidad”.

El ambiente fue tan animado que, más allá de los premios, lo que realmente se ganó fue comunidad. Hubo música, baile y muchas sonrisas compartidas, demostrando que el verano también se vive con energía y humor en la tercera edad.

Desde el municipio recalcaron que estas actividades son parte de una programación anual que busca fortalecer la participación y el bienestar de las personas mayores, porque en Punta Arenas la diversión no tiene edad y siempre hay espacio para un buen bingo.



600 personas mayores de distintos sectores de la comuna participaron de la actividad municipal.

En Ferretería San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



SEMILLAS



TAMBORES  
CERTIFICADOS  
PARA TRASLADO  
DE COMBUSTIBLES



COCINA  
ALCAZAR  
MUEBLE

• SALITRE  
• ABONO COMPLETO  
• TIERRA NEGRA  
• TURBA

NYLON PARA  
INVERNADERO  
3 TEMPORADAS

Ayer

## Presidente Electo José Antonio Kast presenta su retrato oficial: “Una imagen con sentido”

El equipo del Presidente Electo José Antonio Kast dio a conocer oficialmente su retrato presidencial, destacando que se trata de “una declaración, una imagen con sentido”, cargada de simbolismo y referencias institucionales.

Según detallaron desde la Oficina del Presidente Electo, el fondo de la fotografía corresponde al cielo de Chile, en alusión al verso del

Himno Nacional “Puro Chile es tu cielo azulado”. De acuerdo con la presentación, este elemento busca transmitir “claridad, esperanza y la idea de un país que se eleva después de la adversidad”, reforzando un mensaje de unidad nacional.

En la imagen, el Mandatario aparece caminando hacia adelante. Desde su equipo explicaron que este gesto

representa “decisión, avance y movimiento frente a la adversidad”, en referencia al periodo de crisis e incertidumbre que —señalan— ha enfrentado el país en los últimos años.

Asimismo, subrayaron que la banda presidencial incorpora en su centro el Escudo Nacional, enfatizando que no se trata de una apropiación política, sino de una “reafirmación institucional”. En esa

línea, recalcaron que el símbolo “pertenece a Chile” y que el poder se ejerce en nombre de la República.

Finalmente, indicaron que el retrato busca representar “a un presidente que avanza y a un país que deja atrás la tormenta y da un paso hacia adelante”, instalando una narrativa de proyección y futuro desde la imagen oficial del nuevo jefe de Estado.



**José Antonio Kast Rist**  
Presidente de la República de Chile

Durante los próximos días

## Seremi de Culturas anuncia intensa agenda cultural para Magallanes

● El Ministerio de las Culturas inaugurará el Cecrea Porvenir, la Guaguatoca y reforzará el Pase Cultural, iniciativas que buscan descentralizar la cultura y fortalecer la participación de niños y jóvenes en la región.



Entrevista en Nuestra Mañana: Seremi de Culturas revela próximos hitos culturales.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

**f VER FOTOS**

En entrevista con el matinal Nuestra Mañana de Pinguino Multimedia, el seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Magallanes, Luis Navarro, adelantó las actividades que marcarán la agenda cultural de la región durante los próximos días.

El Ministerio de las Culturas inaugurará oficialmente el 5 de marzo el Cecrea Porvenir, el centro de creación más austral del mundo, destinado a niños y jóvenes de 7 a 19 años. Ubicado en calle Croacia con Justo de la Ribera, este espacio ofrecerá talleres y laboratorios gratuitos de arte, ciencia y experimentación, bajo la metodología

de Escucha Creativa, que pone en el centro la voz de la infancia.

“El Cecrea es un espacio donde los niños y jóvenes pueden vivir experiencias de creación y experimentación. Es una política pública que responde a las necesidades del territorio y que pone en valor la cultura de la infancia”, destacó Navarro.

La inauguración se celebrará con un pasacalle ciudadano, que recorrerá las calles de Porvenir con música, danzas y una marioneta gigante de Gabriela Mistral, además de la exhibición de trabajos realizados durante el verano.

**Actividades para la primera infancia**

El cierre de temporada incluirá también actividades en la Biblioteca N°47, con la primera Guaguatoca de Magallanes, destina-

da a niños y niñas de 0 a 2 años. Este jueves a las 11:00 horas se realizará un cuentacuentos con metodología Kamishibai, a cargo de Fernanda Poblete, reforzando la política pública que promueve la lectura desde la primera infancia.

**Pase Cultural: acceso a bienes y servicios culturales**

Navarro relevó además la importancia del Pase Cultural, política pública que entrega a jóvenes de 18 y 19 años un bolsillo electrónico de \$50.000 para acceder a bienes y servicios culturales. “Significa poder comprar un libro, un instrumento, materiales de arte, ir a un concierto o al cine por primera vez. Es una política que transforma la vida de los jóvenes y sería muy triste que no tuviera continuidad”, afirmó.



**Óptica Harris**  
Su mejor decisión en óptica

**Lautaro Navarro 1038**

**f optica Harris**

**@opticaharris**

En la Población El Pingüino y Loteo del Mar

## Con Carnaval "Ruta de los Mares" se despide el verano en sector sur de Punta Arenas



Este sábado 28 de febrero, entre las 16 y las 19 horas, el sector sur de Punta Arenas se convertirá en un verdadero escenario al aire libre. El Carnaval Barrial: Ruta de los Mares, parte del ciclo Vientos de Verano, promete llenar de alegría y creatividad los barrios El Pingüino y Loteo del Mar, en una fiesta gratuita que busca reactivar el tejido social y acercar la cultura a las familias.

La ruta comenzará en la intersección de Avenida Pedro Bórquez con Augusto Lutz, donde la compañía Circo de la Memoria y la batucada Timbalada Do Sur darán el puntapié inicial. Desde allí, la columna avanzará con ritmo y color, sumando

intervenciones de Teatro Ciudadano, zanguinistas de Amigos de Juan Wesley y la energía contagiosa de la batucada Blocco, que ya ha representado a la región en el festival Mil Tambores de Valparaíso.

El seremi de las Culturas, Luis Navarro, destacó la importancia de esta iniciativa: "Este carnaval no es sólo un evento para mirar, es una instancia participativa que une a toda la familia. Queremos que el arte se tome las calles, que los vecinos se reencuentren y celebremos nuestra identidad en el espacio público".

La fiesta culminará en la Plaza Saludable de Loteo del Mar, donde convergerán todos los elencos junto al conjunto

folclórico Esencias de Mi Tierra, el elenco de danza de Alejandra Villarroel y un espacio de micrófono abierto para artistas locales. Además, habrá un lienzo comunitario para que los asistentes expresen sus ideas y dibujos, antes de disfrutar del cierre musical a cargo de la banda regional Alafia.

Con circo, teatro, danza, batucadas y música en vivo, el Carnaval Ruta de los Mares se perfila como una jornada mágica para despedir el verano. La invitación está abierta a toda la comunidad de Punta Arenas y sectores aledaños, que podrán disfrutar de una tarde llena de color, cultura y sonrisas compartidas.

En Punta Arenas

## Adultos mayores de la Residencia Vida Austral disfrutan de diversas actividades en verano

● Durante esta temporada, disfrutaron de múltiples salidas y actividades al aire libre, llenando sus jornadas de sol, aire fresco y sonrisas compartidas.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

El verano en Punta Arenas ha traído consigo momentos inolvidables para los residentes de la Residencia Vida Austral (ex Casa del Samaritano), quienes durante esta temporada disfrutaron de diversas salidas y actividades al aire libre, llenando sus días de sol, aire fresco y sonrisas compartidas.

La directora ejecutiva de la Fundación Chay Austral, Gabriela Sandoval, expresó con emoción:

"Este verano ha sido un regalo para nuestros adultos

mayores. Hemos compartido paseos a la Zona Franca, al mall, a la costanera y al mirador. Ahora nos queda la última salida a una granja interactiva, donde podrán acariciar caballos, pollitos y patos. La idea es que ellos vivan experiencias que, en invierno, por el frío y la escarcha, se hacen muy difíciles".

Cada salida ha sido una oportunidad para que los residentes vuelvan a sentirse parte activa de la comunidad, disfrutando de la ciudad y de la naturaleza. El equipo de la residencia ha acompañado con cariño y dedicación cada momento, cuidando de los detalles y asegurando que todos pudieran participar.

Sandoval destacó la importancia de estas experiencias:

"Nuestros adultos mayores son como niños en estas salidas: nos preocupamos de sus bastones, de sus sillas de ruedas, de que estén seguros y acompañados. Al regresar, descansan profundamente, porque han respirado aire puro y sentido el viento en la costanera. Es un descanso reparador que les llena de vida".

La Fundación Chay Austral agradeció a quienes han colaborado con recursos y apoyo para hacer posible estas actividades, reafirmando su compromiso de ofrecer a los adultos mayores espacios de alegría, integración y bienestar.



Un verano diferente y activo en Residencia Vida Austral.

## EXTRACTO REMATE

Remate: Causa rol C-574-2018, 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, caratulada "TRIVIÑO/VARGAS" se rematará el 06 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, de manera presencialmente en la Secretaría del Tribunal ubicado en calle independencia N°617, tercer piso, ciudad de Punta Arenas, del inmueble ubicado en el kilómetro 10 Norte, inscrito fojas 152 N°162, Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Punta Arenas, rol avalúo N°5050-397. El mínimo de la subasta es de 5.128 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. El precio se pagará de forma íntegra al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate o bien mediante vale vista a la orden consignado a la cuenta corriente tribunal. Se deberá rendir caución equivalente al 10% mínimo fijado para subasta. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado que se encuentre a la fecha de subasta. El ejecutante estará exento de rendir caución. Demás antecedentes en expediente de Secretaría del Tribunal.

Ana Carolina Izquierdo Monasterio  
Secretaría 7710  
Truco de febrero de dos mil veintiseis 13:13  
UTC-3



031986255014

## AVISO DE REMATE

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 10 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble ubicado en esta comuna de Punta Arenas, en calle Ecuatoriana N° 0320, formado por dos inmuebles contiguos que forman un solo paño, inscrito a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL Y DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. a fojas 436, N° 723 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para comenzar posturas será \$345.620.776.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercer día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-146-2024 caratulada "Banco Santander, Chile con Sociedad Comercial y de Distribución de Productos Alimenticios Cia. Ltda".

José Armando Alvarado Ruiz  
Secretaría 7710  
Truco de febrero de dos mil veintiseis 13:57  
UTC-3



035387256047

Ha realizado tres rondas médicas en lo que va de año

# Cesfam acerca prestaciones de salud a zonas aisladas de Última Esperanza

● De acuerdo con la directora del Cesfam Dr. Juan Lozic de Natales, Geraldine Valencia, las rondas se programan para todo el año con el objetivo de cubrir toda la provincia.

Jesús Nieves

apoyo@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

**D**os rondas médicas ha llevado a cabo el Cesfam Dr. Juan Lozic de Puerto Natales entregan-

do más de una decena de prestaciones a usuarios que residen en las zonas más alejadas de la Provincia de Última Esperanza.

En lo que va de año, el establecimiento de salud primaria ya ha coordinado acciones en Seno Obstrucción en Villa Renoval, rondas médi-

cas que se realizaron hace solo unos días (**Ver recuadro**).

En enero se realizó una ronda médica donde acudieron profesionales de Nutrición y Dietética y médicos general a la Posta de Salud Rural de Dorotea.

“Estas rondas se programan para todo el año e incluyen todas las zonas rurales de la Provincia de Última Esperanza. Están enmarcadas en el Programa de Equidad Rural donde acuden diferentes profesionales para realizar diálogos (además de las atenciones) para conocer cuáles son sus requerimientos y necesidades. Nuestro objetivo principal es mantener a la población controlada y acercar la atención pri-

La última ronda médica se realizó en Villa Renoval.

“

Nuestro objetivo principal es mantener a la población controlada y acercar la atención primaria a las zonas rurales y a los usuarios que no pueden asistir a nuestra comuna”, señaló la directora del Cesfam de Natales, Geraldine Valencia.

maria a las zonas rurales y a los usuarios que no pueden asistir a nuestra comuna”, señaló la directora del Cesfam de Natales, Geraldine Valencia.



Los profesionales entregando prestación de salud en las zonas más aisladas de Magallanes.

## Rondas médicas

### Prestaciones en Seno Obstrucción:

- Ocho controles de salud cardiovascular.
- Dos Garantías Explícitas en Salud.
- Cuatro Electrocardiogramas.
- Una visita domiciliaria integral.
- Dos entrega de citaciones para retomar controles.
- Una entrega de

medicamentos.

### Prestaciones en Villa Renoval

- Nueve prestaciones médicas.
- Seis electrocardiogramas.
- Cinco exámenes de medicina preventiva.
- Seis percapitados.
- Catorce toma de muestras.

**Fuente: Cesfam Juan Lozic de Puerto Natales.**

## Actividad recreativa



Los niños de la Sala Cuna Heterogénea del Jardín Infantil de Verano de Punta Arenas, participaron de una actividad en pintura utilizando material reciclado, permitiendo explorar texturas y formas.

## Mantenimiento en Posta de Salud Rural



A pesar de los trabajos de mantención que se están realizando en la Posta de Salud Rural de Río Verde, el centro de salud se encuentran funcionando de manera habitual para consultas generales, entrega de medicamentos y urgencias básicas.

**Envasados Y Minimarket Patricio Díaz**

**Tu pedido, listo y a tiempo!**

COMPROMETIDOS CON EL ABASTECIMIENTO DE NUESTRA REGIÓN!

**MINIMARKET PATRICIO DÍAZ ARAUCO #1698**

**+56958540034**

**DISTRIBUIDORA PATRICIO DÍAZ PÉREZ DE ARCE #534**

**+56612229332**

Lunes a viernes 9.30 a 13.00 y 15.00 a 19.00hrs

Sábado 9.30 a 13.00 y 15.00 a 18.00hrs

Domingo 10.00 a 14.00 hrs

Visítanos en **www.ensvasadospatriciodiaz.cl**

Solo cuenta con una para toda la Provincia de Última Esperanza

# SAMU Puerto Natales exige segunda tripulación para cubrir traslados

● Pese a la denuncia la institución confirmó que continuará brindando atención de calidad a todos sus usuarios.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El agua parece estar en calma en el Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales,

“

Cuando en ocasiones se nos asignan dos o incluso tres traslados consecutivos, seguiremos respondiendo con profesionalismo y responsabilidad”.

luego del fuego amigo entre autoridades y gremios de la salud.

El Modelo de Operación Regional para traslados interprovinciales que iniciaría su marcha blanca en próximas semanas, de acuerdo con el Servicio de Salud Magallanes, dejó conforme a los gremios.

Todos coinciden en la operatividad del SAMU y el foco continúa siendo el usuario. Además, el director (s) del Servicio de Salud, Ricardo Contreras, puso paños fríos a la situación y confirmó la operatividad de la institución prehospitalaria.

Pese a esto, en su última declaración el SAMU Natales dejó claro que

cuenta con solo una dotación operativa para traslados por turno “y aún cuando en ocasiones se nos asigna dos o incluso tres traslados consecutivos, seguiremos

respondiendo con profesionalismo y responsabilidad. Nuestro equipo no abandonará a la Provincia de Última Esperanza”.

La institución recalcó que es de suma importancia fortalecer la red asistencial “incluyendo la incorporación de una segunda tripulación completa que permita garantizar mayor cobertura y seguridad por condiciones geográficas adversas y extensa cobertura territorial”.

Ante todos los cuestionamientos que han surgido en el hospital de Natales en últimos días, la dirección valoró el Modelo de Operación Regional, pese a las denuncias por mal clima laboral.



El SAMU Natales solo cuenta con una dotación para traslados en toda la provincia.

**MAXUS**

CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

# VIVE PICK UP

**T90**

**Kaufmann Punta Arenas**

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

**KAUFMANN**

## Trabajos de pintura



Funcionarios de la Municipalidad de Natales se encuentran realizando trabajos de pintura y demarcación en el Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos.

¡Llegó la temporada de **POLERAS** para hombres en Dickies!

**Dickies**

Consulta por colores, tallas y unidades disponibles en tienda, prefiere calidad, ¡Prefiere Dickies!

**VISÍTANOS EN:**

- MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

¡Regala alegría con nuestras Gift Cards!

Aumentó más de 20 por ciento en comparación a 2024

# Aumentan atenciones kinesiológicas en Natales: casi cinco mil se realizaron el año pasado

● De acuerdo con el principal establecimiento de salud de la Provincia de Última Esperanza, el aumento se vio reflejado en el segundo semestre del año.

Jesús Nieves  
jnieves@elpinguino.com

**EP** PÁGINA WEB

“Este aumento refleja tanto la mayor demanda de rehabilitación como el compromiso del equipo de Kinesiología y de los pacientes con sus atenciones”.

Camila Parra, jefa del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

En más de 20 % aumentaron las atenciones en el servicio de Kinesiología del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales.

De acuerdo con lo informado por el establecimiento, si en 2024 se realizaron 4.079 atenciones ambulatorias, el año pasado se entregaron 4.916 prestaciones.

El promedio mensual pasó de cerca de 340 atenciones en 2024 a más de 400 atenciones mensuales en 2025. El aumento se refleja mayormente en el segundo semestre del año, de hecho, el mes con mayor número de prestaciones fue julio.

Reacciones y mejoría

“Este aumento refleja tanto la mayor demanda de rehabilitación como el compromiso del equipo de kinesiología y de los

pacientes con sus atenciones. Hemos fortalecido nuestros procesos clínicos y optimizado la capacidad de atención, lo que permite acompañar de mejor manera la recuperación funcional de nuestros pacientes y mejorar su calidad de vida”, señaló Camila Parra, jefa del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del hospital de Natales.

Asimismo, el usuario José Antonio Gómez valoró la prestación de los profesionales entregada en sus sesiones de terapia.

“Llegué con mucho dolor, pero hoy del 1 al 10 ya nos encontramos en un 8 gracias a la terapia. Se nota mucho el avance cuando hay un profesional detrás, ahora puedo caminar bien, dormir bien y esto también acompaña mucho al grupo familiar”.



Los profesionales y usuarios reafirmaron su compromiso con la rehabilitación.

INVERS. PM. SPA

Newark

**HP ELITEBOOK 840 G7**

- PROCESADOR: INTEL(R) CORE(TM) I5-10310U CPU C 1.70GHZ, 2208 MHZ, 4 PROCESADORES PRINCIPALES, PROCESADORES LÓGICOS
- MEMORIA RAM: 8 GB
- ALMACENAMIENTO: 256 GB SSD
- PANTALLA: 13.3 PULGADAS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

**\$349.900**

**HP ELITEBOOK 840 G8 MANU**

- PROCESADOR: 11TH GEN INTEL(R) CORE(TM) I7-1185G7
- 3.00GHZ, 2995 MHZ, 4 PROCESADORES PRINCIPALES, 8 PROCESADORES LÓGICOS
- MEMORIA RAM: 16 GB
- ALMACENAMIENTO: 256 GB SSD
- PANTALLA: 13.3
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI

**\$449.900**

**DELL 15 13535 TACTIL**

- PROCESADOR: AMD RYZEN 7 7730U
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR4
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS
- TACTIL
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI - BLUETOOTH
- COLOR CARBON BLACK
- ANTES \$549.900

**\$499.900**

**DELL 15 DC15250**

- PROCESADOR: INTEL CORE I7-1355U
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR4
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI - BLUETOOTH
- COLOR CARBON BLACK
- COD.MOD 146.805

**\$599.900**

**HP VICTUS 15-FB3093DX**

- AMD RYZEN 7 7445HS @3.2 GHZ
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD IPS 144 HZ
- T. VIDEO: RTX 4050 6GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI - BLUETOOTH
- TECLADO RETROILUMINADO

**\$799.900**

**ASUS ROG STRIX G18 G815LR-IS97**

- 18 PULGADAS
- PROCESADOR: INTEL(R) CORE ULTRA 9 275HX
- MEMORIA RAM: 32 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD M.2
- PANTALLA: 18 PULGADAS 2.5K 240HZ
- T. VIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5070TI 8GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI - BLUETOOTH
- WINDOWS 11
- TECLADO RETROILUMINADO RGB

**RECÍÉN LLEGADO**

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO - ENTREGA INMEDIATA

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930

Ciencia polar

# Laboratorios del Inach se convierten en antesala científica del Cimar 1 Antártico

● Investigadores de universidades y del SHOA visitaron el Laboratorio Jorge Berguño Barnes en Punta Arenas antes de zarpar en el rompehielos Almirante Óscar Viel, en la primera campaña antártica del programa CIMAR.

Scarleth Vázquez Cárcamo  
svasquez@elpinguino.com

En la antesala del zarpe hacia el océano Austral, los laboratorios del Instituto Antártico Chileno (Inach) se convirtieron en el principal punto de encuentro y coordinación científica del Cimar 1 Antártico. La visita permitió a la dotación conocer en detalle la infraestructura instalada en la Región de Magallanes y reforzar vínculos de colaboración antes de iniciar la expedición.

Hasta el Laboratorio Embajador Jorge Berguño Barnes llegaron académicos de la Universidad de Concepción, la Universidad Austral de Chile y especialistas del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), quienes se embarcarán esta semana en el rompehielos Almirante Óscar Viel.

La campaña marca la primera incursión del programa de Cruceros de Investigación Científico-Marina en Áreas Remotas (Cimar) en territorio antártico, iniciativa coordinada por el Comité Oceanográfico Nacional (CONA) junto al SHOA. Esta experiencia piloto permitirá evaluar las capacidades

del buque como plataforma científica en condiciones polares y optimizar el despliegue de instrumentación oceanográfica en futuras misiones.

## Plataforma científica regional

Durante la jornada, los investigadores recorrieron laboratorios especializados donde el Inach desarrolla trabajo científico durante todo el año. Desde el Instituto destacaron que contar con infraestructura de alto estándar en Punta Arenas facilita el procesamiento de muestras, el análisis de datos y la continuidad de los proyectos una vez concluida la campaña en terreno.

Entre los equipos presentados figuró el microtomógrafo, tecnología que permite estudiar la estructura interna de organismos sin alterar las muestras, aplicable a investigaciones sobre kril antártico, fósiles e invertebrados. Asimismo, se visitaron los laboratorios de Biología Molecular y Microscopía, donde se realizan análisis de ADN y caracterización de microorganismos presentes en ecosistemas polares.

La delegación también conoció el glider

SeaExplorer, instrumento autónomo capaz de perfilar la columna de agua hasta mil metros de profundidad, y los acuarios subantártico y antártico de investigación, donde se mantienen especies bajo condiciones controladas para estudios experimentales de largo plazo. Estas capacidades fueron valoradas por los visitantes, quienes destacaron el nivel de especialización alcanzado en la región.

## Nueve proyectos en el océano Austral

El Cimar 1 Antártico contará con 23 investigadores distribuidos en nueve proyectos que abarcan geología marina, física del océano, química y biología, incluyendo iniciativas lideradas por equipos del propio Inach. Entre los estudios relevantes destaca una investigación en los montes submarinos Orcas y Tres Hermanas, orientada a comprender su volcanismo y dinámica tectónica.

Otros trabajos abordarán procesos de circulación oceánica, interacción entre variables físicas y biológicas y análisis de ecosistemas marinos en un contexto marcado por el cambio climático.



Integrantes del equipo científico del Cimar 1 Antártico recorren los laboratorios del Inach en Punta Arenas antes de embarcarse en el rompehielos Almirante Óscar Viel rumbo a la Antártica.

La visita al Laboratorio Jorge Berguño Barnes también permitió intercambiar experiencias metodológicas, revisar protocolos de muestreo y proyectar futuras colaboraciones interinstitucionales, reforzando la idea de que la ciencia antártica se construye de manera articulada entre diversas entidades del país. Este trabajo conjunto busca no solo generar conocimiento, sino también consolidar la presencia científica de Chile en el Continente Blanco.

En esa línea, desde el Inach recalcaron que abrir sus instalaciones a equipos externos forma parte de una estrategia permanente para fortalecer la cooperación nacional e internacional, optimizar el uso del equipamiento científico y potenciar a Magallanes como polo

de investigación de alcance global.

La articulación entre universidades, organismos técnicos y la Armada, añadieron, resulta clave para enfrentar los desafíos que impone el estudio del océano Austral en un escenario de acelerados cambios ambientales.

## Regreso a clases 2026

### ISL refuerza llamado a activar el Seguro Escolar ante accidentes

Ante el inicio del año académico, el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) recordó a la comunidad educativa que el Seguro Escolar es un derecho garantizado por ley y que permite acceder a atención médica gratuita en caso de accidentes ocurridos con ocasión de los estudios.

La cobertura protege a estudiantes de establecimientos reconocidos por el Ministerio de Educación, tanto en accidentes dentro del recinto educacional como en prácticas profesionales o en el trayecto directo entre el domicilio y el centro de estudios.

La directora nacional del ISL, Aída Chacón Barraza, señaló que es fundamental que las familias conozcan este beneficio y los pasos para activarlo, a fin de que ningún estudiante quede

desprotegido.

En caso de accidente, se debe acudir a un centro de salud público e informar que se trata de un accidente escolar. El establecimiento debe completar la Declaración Individual de Accidente Escolar (DIAE) dentro de 24 horas para formalizar la cobertura, que incluye atención médica, hospitalizaciones, medicamentos y otros gastos asociados hasta la recuperación total.

Además, en situaciones ocurridas durante el trayecto entre el hogar y el establecimiento educacional, será necesario contar con un parte de Carabineros o la declaración de testigos que respalden lo sucedido, documento que permitirá validar la activación del seguro y asegurar la continuidad de la atención médica.

## #SeguroEscolar



**FUNERALES ANDANA**  
Desde 1978

**SERVICIOS DESDE COPAGO \$0**

**ESTAMOS DISPONIBLES LAS 24 HORAS**

Los 7 días de la semana, para ofrecerte el apoyo y la asistencia que necesitas, cuando más lo requieras.

**ATENCIÓN 24 HORAS**

**CONVENIOS**  
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS  
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

**WWW.FUNERALESANDANA.CL**

© funerales\_andana f Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

Convivencia en copropiedades

## Ministerio de Vivienda y Urbanismo presenta guía para enfrentar ruidos molestos en condominios



Con el objetivo de mejorar la convivencia en las copropiedades del país, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo presentó la “Guía para la identificación y manejo de ruidos molestos en condominios”, material que reúne recomendaciones preventivas, orientaciones legales y canales formales de denuncia.

En la actividad, encabezada por el ministro Carlos Montes junto a la secretaria ejecutiva de Condominios, Doris González, se destacó

que cerca del 30% de las familias en Chile vive en régimen de condominio, lo que hace necesario fortalecer el sentido de comunidad y el respeto mutuo.

El ministro subrayó que los ruidos molestos impactan directamente en la calidad de vida, especialmente en personas enfermas o en situaciones vulnerables, y recordó que la Ley de Copropiedad permite a las comunidades establecer normas internas y horarios

diferenciados.

La guía identifica como ruidos frecuentes la música a alto volumen, fiestas, uso de herramientas fuera de horario, ladridos persistentes de mascotas y alarmas prolongadas, entre otros. Además, recomienda revisar reglamentos, dejar constancia escrita de reclamos y utilizar canales formales como el comité o la administración.

Asimismo, el documento incorpora referencias a la normativa

vigente, ordenanzas municipales y regulaciones del Ministerio del Medio Ambiente, entregando herramientas concretas para que las comunidades puedan prevenir conflictos antes de que escalen y establecer acuerdos claros entre sus residentes.

El material está disponible para descarga gratuita en el sitio web del Minvu y busca promover comunidades más informadas, organizadas y respetuosas.

Iniciativa de innovación social

# Campaña “Saca Tu Permiso Rural” permite fortalecer comunas rezagadas del país

● Por sexto año consecutivo, la iniciativa impulsa la portabilidad del permiso de circulación para beneficiar directamente a municipios rurales, entre ellos cinco comunas de la Región de Magallanes.

Scarleth Vázquez Cárcamo  
svasquez@elpinguino.com

Por sexto año consecutivo, la campaña “Saca Tu Permiso Rural”, impulsada por Balloon Latam y Comunidades Portal, vuelve a posicionarse como una herramienta concreta para fortalecer comunas rurales en situación de vulnerabilidad o rezago. La iniciativa promueve la portabilidad del permiso de circulación, permitiendo que los conductores elijan a qué municipio del país destinar este pago obligatorio, generando así un impacto directo en sus

ingresos.

Desde su creación, el programa ha beneficiado a más de 34 comunas rurales, algunas de las cuales han incrementado hasta en un 50% sus recursos. Según explican desde la organización, más del 80% del territorio nacional corresponde a comunas rurales, muchas de ellas con baja densidad poblacional, menor actividad económica y alta dependencia del Fondo Común Municipal.

Sebastián Salinas, director ejecutivo de Balloon Latam, señaló que la campaña “nace como un hito de innovación social y de responsabilidad ciudadana, que

permite convertir un trámite cotidiano como es el pago del permiso de circulación, en una herramienta concreta de equidad territorial”.

En la Región de Magallanes, este año participan las comunas de Timaukel, San Gregorio, Primavera y Laguna Blanca, territorios que podrán recibir recursos adicionales para fortalecer infraestructura, espacios públicos y programas de desarrollo comunitario.

La campaña se realiza en alianza con Bomberos de Chile a través del SOAP Bomberos y la compañía de seguros Southbridge. El trámite se efectúa de ma-

nera online en cinco pasos, permitiendo a los usuarios seleccionar la comuna que desean apoyar y recibir el permiso 2026 en formato digital.

A la fecha, “Saca Tu Permiso Rural” ha gestionado 5.110 permisos de circulación, generando un beneficio directo de más de 1.300 millones de pesos para municipios rurales. Los recursos se han destinado principalmente a mejoras de infraestructura y espacios públicos (25%), desarrollo comunitario y apoyo social (20%), iniciativas culturales y educativas (19%), gestión ambiental (19%) y fortalecimiento municipal (18%).



Conductores pueden realizar el trámite del permiso de circulación de manera online y destinarlo directamente a comunas rurales del país, fortaleciendo su desarrollo local.

De esta manera, la campaña busca reducir brechas entre el mundo urbano y rural, otorgando mayor autonomía

financiera a comunas que históricamente han contado con limitadas fuentes de ingresos propios.

**COMPRA Y VENTA DE MONEDAS**

**GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE**

**CHILE more money transfers**

**La Hermandad CAMBIOS**

**Lautaro Navarro 1099 9 9895 6496**

**SCANNER SUR**  
IMAGENES DIGITALES

**ESCÁNER (TAC) RESONANCIAS**

**-10%\* DESCUENTO (DEL COPAGO)**

**Centro Médico Magallanes**  
**Av. Colón 1144**

**61 221 9299 9 6496 5666**

**ENTREGA DE INFORMES MÉDICOS DESDE 24 HRS**

**Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.**



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

# FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

## **HORARIOS DE ATENCIÓN:**

**LUNES A JUEVES:** 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

**VIERNES:** 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU  
PROYECTO

PINCHA AQUÍ

**DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO**



**VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**



**+56 227775005**



**+569 82812334**



**VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

Consejo Regional

# CORE aprueba más de \$1.800 millones para proyectos deportivos y habitacionales en Magallanes

● La inversión considera el diseño de la futura sede del Club Deportivo Camilo Henríquez en Punta Arenas y la adquisición de más de cuatro hectáreas para soluciones habitacionales en Puerto Natales.

Scarleth Vásquez Cárcamo  
svasquez@elpinguino.com

Más de \$1.800 millones aprobó el Consejo Regional (CORE) para impulsar iniciativas orientadas al desarrollo comunitario y urbano en la Región de Magallanes. Los recursos permitirán avanzar en infraestructura deportiva en Punta Arenas y ampliar el banco de suelo público en Puerto Natales para futuros proyectos habitacionales.

En la última sesión plenaria, los consejeros dieron luz verde a la etapa de diseño de la futura sede del Club Deportivo y Recreativo Camilo Henríquez, institución fundada el 9 de noviembre de 1963 y que

actualmente cuenta con 131 socios activos.

El consejero Antonio Bradasic valoró la iniciativa, señalando que permitirá consolidar un espacio seguro y permanente para la comunidad del sector 12 de Octubre, saldando una deuda histórica con el club, que durante años ha debido arrendar dependencias fuera de su barrio por no contar con infraestructura propia.

El proyecto contempla el desarrollo de un modelo de más de 300 metros cuadrados, que incluirá salas multiuso, cocina, baños, camarines y espacios comunitarios. Además, se proyecta una multicancha exterior y un albergue para delegaciones deportivas

regionales y nacionales, fortaleciendo así el tejido social y la actividad deportiva del sector.

En la misma sesión, el CORE aprobó la adquisición de más de cuatro hectáreas en el sector suroriente de Puerto Natales, con una inversión que supera los \$1.771 millones. La medida busca enfrentar la escasez de terrenos fiscales y el alto valor del suelo, factores que han dificultado que numerosas familias puedan concretar sus subsidios habitacionales.

El consejero Patricio Gamín destacó la ubicación estratégica del terreno y la posibilidad de reservar espacios para futuros equipamientos urbanos,



Consejeros regionales durante la sesión plenaria en que se aprobaron recursos para infraestructura deportiva en Punta Arenas y adquisición de terrenos para viviendas en Puerto Natales.

mientras que el consejero Max Salas subrayó que esta decisión abre una oportunidad concreta para avanzar en soluciones habitacionales

para familias que llevan años esperando.

La iniciativa beneficiará directamente a 464 personas y permitirá for-

talescer el banco de suelo público en la comuna, generando condiciones para un crecimiento planificado y sostenible.



## CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

Se establece el uso **OBLIGATORIO** de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapas, asas y ruedas.



El depósito de la basura en bolsas de material plástico, deberá ajustarse a las establecidas en la norma chilena oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y **colocarse dentro de los receptáculos metálicos o plásticos**”.



## Rifles aire comprimido



ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702



**CALEFACCIÓN CENTRAL**

**HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD**

# GRAN PROMOCIÓN

**FEBRERO 2026**

*Calefacción Central*  
**desde \$2.400.000**

## INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



**COTICE SU CALEFACCIÓN**  
**+56 9 9999 2282**

**CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM**  
**CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM**

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion\_central\_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuinque

Emergencia movilizó a seis compañías de Bomberos

# Incendio en Villa Las Nieves afectó cuatro viviendas en Punta Arenas

- Bomberos trabajaron intensamente para controlar el siniestro, que dejó una vivienda con pérdida total, tres viviendas con daños parciales, tres personas damnificadas y una lesionada por inhalación de humo.
- La bajada resume los puntos más relevantes: la magnitud del operativo, los daños principales y las consecuencias humanas.
- ¿Quieres que te prepare varias alternativas de bajada con distintos enfoques (más institucional, más humano o más descriptivo) para que elijas la que mejor encaje en tu publicación?

**Policial**  
policial@elpinguino.com

**f VER VIDEO**

Un incendio estructural registrado en el sector de Villa Las Nieves, en Punta Arenas, movilizó a seis compañías del Cuerpo de Bomberos durante la jornada de ayer, generando un amplio despliegue de emergencia.

El siniestro se originó en una vivienda de dos niveles ubicada en el pasaje Colorado y rápidamente se propagó, afectando un total de cuatro inmuebles.

La emergencia obligó a la declaración de una primera alarma de incendio, lo que permitió la rápida concurrencia de voluntarios.

Bomberos trabajó intensamente para controlar las

llamas y evitar que el fuego se extendiera hacia otras casas del sector.

Gracias a la oportuna intervención, se logró contener la propagación, aunque los daños fueron significativos.

La vivienda principal resultó completamente destruida, con pérdida total, dejando a tres personas damnificadas.

Una segunda casa, ubicada en la parte posterior, sufrió daños parciales en un quincho y bodega. En tanto, dos inmuebles colindantes registraron afectaciones menores, estimadas entre un 5% y 10%, gracias a la labor de los voluntarios que lograron proteger gran parte de las estructuras.

En total, cuatro viviendas fueron dañadas por el incendio. Cuatro personas quedaron damnificadas y una resultó lesionada por

inhalación de humo, recibiendo atención médica en el lugar. No se reportaron bomberos lesionados durante el operativo.

El Departamento de Estudios Técnicos de Bomberos inició las pericias correspondientes para determinar el origen y la causa del siniestro. Las investigaciones permitirán establecer las circunstancias que dieron inicio a la emergencia, que se mantiene bajo análisis.

La emergencia en Villa Las Nieves dejó como saldo pérdidas materiales de consideración y varias familias afectadas. La acción oportuna de Bomberos evitó que el fuego se propagara con mayor intensidad en el sector, protegiendo a gran parte de la comunidad.

Finalmente, cecinos del sector, señalaron que una de las dificultades al momento de combatir el fuego fue la falta de grifos en el sector.



Un incendio de gran magnitud afectó ayer a cuatro viviendas en el sector Villa Las Nieves de Punta Arenas.



## ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular  
Nro 999926317



**Buses Fernández**



- **PUNTA ARENAS** - OFICINA PASAJES Y CARGA  
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313  
Cel: +56 9 9326 0974  
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- **PUERTO NATALES**

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES  
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111  
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA  
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392  
operadornatales@busesfernandez.com

### HORARIO SALIDAS

| PUNTA ARENAS                  | PUERTO NATALES                |
|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>LUNES A DOMINGO</b>        | <b>LUNES A DOMINGO</b>        |
| 07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 | 07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 |
| 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00 | 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00 |

Síguenos  
en nuestras  
RRSS



Pese al anuncio del Ministerio del Transporte que aumentarán los costos

# TransAlerce rechaza alza de pasajes y mantendrá precios actuales en Punta Arenas

● La empresa de transporte público anunció que mantendrá los precios actuales pese al decreto oficial, en defensa de los usuarios puntarenenses.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) anunció que, a partir del próximo 28 de febrero, el transporte público de Punta Arenas experimentará un reajuste en sus tarifas, en el marco del proceso de “descongelamiento gradual”. La medida se da a escasos días de que el presidente Gabriel Boric finalice su mandato, trasladando el costo de la estabilización financiera a los usuarios de su zona natal en la recta final de su gestión.

El seremi de Transportes, Alejandro Goich, reconoció la complejidad de la decisión: “Este tipo de decisiones no son fáciles de comunicar a la ciudadanía, porque sabemos el impacto que tienen en las economías familiares”. No obstante, justificó

el alza bajo criterios de sostenibilidad: “Para continuar avanzando en un transporte público de calidad, resulta necesario mantener el equilibrio económico del sistema y ser responsables con el correcto uso de los recursos fiscales”.

El reajuste se sustenta en variables como el valor del diésel, el dólar y la inflación, y se concreta tras un periodo prolongado de tarifas estables. Los nuevos valores que regirán desde el sábado 28 de febrero son:

- Adulto: \$390
- Persona Mayor: \$190
- Estudiante: \$130

La medida ha generado suspicacias, ya que el ajuste se materializa justo antes del traspaso de mando, impactando directamente en el bolsillo de los puntarenenses.

En este contexto, la empresa TransAlerce, principal operadora del transporte públi-

co mayor de la ciudad, informó que no fue informada ni participó en la decisión de reajustar las tarifas, medida definida de manera unilateral por el MTT. La compañía aclaró que recién hoy recibió el decreto oficial que actualiza la tarifa, sin instancias previas de conversación, socialización o negociación, lo que impidió evaluar alternativas o advertir oportunamente los efectos de esta medida en los usuarios.

TransAlerce manifestó que no comparte el reajuste tarifario y, considerando la situación económica de la comunidad, ha decidido mantener los precios actualmente vigentes, pese a la existencia del decreto que autoriza el aumento. Finalmente, reiteró su disposición a dialogar con la autoridad para buscar soluciones que permitan la sostenibilidad del sistema de transporte público, resguardando siempre el interés de los usuarios.



El Ministerio de Transporte anunció un alza en los valores de las micros, mientras que empresa consecionaria se niega a subir los precios.

DISTRIBUIDORA  
**EL ABASTO**

Av. España 75, Punta Arenas

**VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO**

**HORARIO:**  
**ABIERTO de 9:00 A 21:00 hrs**  
**CONTINUADO de lunes a sábado**

✓ Tu nueva distribuidora abre sus puertas...

✓ Todo lo que necesitas en un solo lugar.

✓ Calidad y variedad garantizada

**Síguenos en nuestras rrss**

📱 [distribuidoraelabasto.puq](https://distribuidoraelabasto.puq)
📺 [elabastodistribuidorapug](https://elabastodistribuidorapug)

📍 **AV. ESPAÑA 75 PUNTA ARENAS**

**AUTOMOTRIZ®**  
LA ACCIÓN A TU SERVICIO

Visitanos y  
Notarás la diferencia

LAVADERO EXPRESS  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MECANICA EN GENERAL - LUBRICENTRO  
SCANNER - BALANCEO - FRENOS - RECTIFICACIÓN

CONTACTANOS

AVENIDA FREI 314  
[WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL](http://WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL)  
[@RYMAUTOMOTRIZPUQ](https://twitter.com/RymAutomotrizpuq)

¡La mejor atención y servicio es acá!

laSal

EL SUPERMERCADO DE LAS OFERTAS

imagen referencial



PAPAS PREFRITAS Ó  
PAPAS DUQUESAS

1 KG · MINUTO VERDE

\$ 4.290 UN

4.290 X KILO

antes: ~~\$5.190~~

5.190 X KILO



MORTADELA  
ALEMANA PF

250 GRS · PF

90043

\$ 1.000 250 GRS

antes: ~~\$1.500~~

STOCK 28 Kilos



MORTADELA FINA

250 GRS · PF

90063

\$ 1.000 250 GRS

antes: ~~\$1.500~~

STOCK 28 Kilos



MORTADELA  
JAMONADA

250 GRS · PF

90069

\$ 1.250 250 GRS

antes: ~~\$2.000~~

STOCK 28 Kilos



ARROLLADO DE  
HUASO PF

250 GRS · PF

90037

\$ 1.750 250 GRS

antes: ~~\$2.500~~

STOCK 28 Kilos



QUESO  
GAUDA

500 GRS · FRUTILLAR

COD 7801930018652

\$ 3.790 UN

STOCK 200 Unidades



SALCHICHAS  
TRADICIONAL

1 KG · LLANQUIHUE

\$ 6.590 UN

antes: ~~\$12.990~~

STOCK 50 Unidades  
7801970026082



TÉ PREMIUM  
NEGRO

200 GRS · SUPREMO

7801875047137

\$ 4.990 UN

antes: ~~\$5.990~~

STOCK 384 unidades



BEBIDAS

BILZ, PAP, LIMÓN SODA, CRUSH, KEM, PEPSI.

1,5 LT

COD 7801620 / 290160 / 004958 / 340186 / 330217 / 853204 / 350185 / 005306 / 002787 / 004910 / 300180 / 14513 / 06860

\$ 1.490 UN

antes: ~~\$1.990~~

STOCK 266 Unidades



AGUA PURIFICADA  
SIN GAS

3 LITROS · MANANTIAL

7801620010461

\$ 1.000 UN

antes: ~~\$1.290~~

STOCK 713 Unidades

VÁLIDO 25 DE FEBRERO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONAUSTRAL, PUNTA ARENAS

# El manual romántico de Jesse & Joy desata la euforia de Viña ante un juvenil “Monstruo”



Ante una notoria fanática juvenil que se hizo ver desde temprano en la Quinta Vergara, salieron a tocar los mexicanos Jesse & Joy. El dúo era la apertura de la tercera noche del Festival de Viña, pero los jóvenes fans tenían su preferencia: en los carteles, vestuario y accesorios, hacían ver que llegaron al evento para ver a las coreanas NMIXX.

La jornada igualmente arrancó con música. Con la banda del Festival al mando de Roberto “Rolo” López tocando en escena, salieron a escena los animadores Karen Doggenweiler y Rafael Aranedá. El ánimo estaba en

alto, con la energía juvenil y los lightstick propios de los fans del k-pop (durante la tanda comercial le pasaron uno a Aranedá).

Aun así, el repertorio romántico de Jesse & Joy rimaba bien con la noche. En su tercera presentación en la Quinta Vergara (ya estuvieron en 2014 y en 2018), llegan con un catálogo consolidado, de 7 discos y varios temas instalados en las parrillas radiales.

“Buenas noches Viña”, saludó el músico Jesse Huerta (43), vestido de blanco, sombrero de ala ancha y sentado al piano tocando los acordes iniciales de Corre. El juvenil “Monstruo” comenzó a corear. Un quiebre

de batería y la guitarra eléctrica de Jesse en plan Coldplay cambiaron de mood, pasando a tocar Si te vas marcando la entrada de Joy bajando desde la galería y bordeando la platea. Una entrada que destiló total sentido del espectáculo.

Con Joy ya en el escenario, luciendo traje de lentejuelas y guitarra acústica siguieron con el hit Chocolate. El “Monstruo” teenager formado en el FM juvenil la reconoció y coreó de inmediato. “Muy buenas noches Chile - saludó la cantante Joy Huerta (39), -. Son un público que noche con noche hay que volverles a enamorar”. Siguieron con temas como la movida Mi tesoro, ¿Con quién se queda el perro?

El dúo apuesta por una puesta en escena relativamente simple, una banda no demasiado extensa, de guitarras, bajo, teclado y batería (y bandera del orgullo, de discreta pero firme presencia). Su sonido es más bien compacto, potenciado el espacio para las armonías vocales de los hermanos Huerta. También destaca la poderosa voz de Joy, una can-

tante dotada, buena técnica y un bien desarrollado sentido de la interpretación; enfatiza las frases en su momento, maneja las dinámicas, estalla en los estribillos y alcanza con facilidad las notas altas.

Luego, pasan al momento diseñado para bajar algo los decibeles; Jesse se sienta al piano y Joy le acompaña sentada a su lado en un taburete, para interpretar Lo que nos faltó decir. Una balada en sonido totalmente de los dos mil, con quiebres y

momentos que le abren cancha a la voz de la cantante.

Tal como al inicio del show, Joy baja hacia el público por el pasillo que conecta el palco y la platea, mientras canta Llegaste tú, otro de sus temas de absoluta sonoridad FM, que es coreado por el juvenil público. Misma cosa con Dueles. En general su set se concentra en los éxitos, una puesta en escena concentrada en los hermanos y un bien trabajado sentido dramático del espectáculo.

Alrededor de una hora de show, la entrada de los animadores marcó la habitual entrega de la Gaviota. Se llevaron ambas (incluso hubo algunos pedidos de Platino). Como para mantener la energía en alto siguieron con el reggaetonero hit 3 A.M. El público teenager bailó de galería a palco, entregado totalmente al show. El remate con los hits como La de la mala suerte, cerró una noche que evidentemente cuadró bien a su público objetivo.

HOY MIÉRCOLES 25



CARTELERIA



**Belisi**  
DISTRIBUIDORA

QUILLOTA # 155  
PUNTA ARENAS  
+569 65967788  
CONTACTO@BELISI.CL

**BUSCAS DETERGENTE  
PARA LA ROPA  
DE BUENA CALIDAD Y A  
UN BUEN PRECIO?**



RRSS: BELISI.SPA

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE  
10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS,  
SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS

**+ DE 17  
TIPOS**

DE DETERGENTES LÍQUIDOS CON  
SUAVIZANTES, BIODEGRADABLES,  
CON NANO PARTICULAS DE COBRE,  
CON DESINFECTANTE, AROMATIZADOS.

**PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD**



LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS



CAPITÁN GUILLERMO 046  
ESQUINA ZENTENO

PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM  
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO



El comediante se ganó al monstruo

Con guiños a George Harris: Así fue el inicio de la rutina de Esteban Düch en Viña 2026

En la tercera jornada de Viña 2026, el encargado de conquistar con risas al Monstruo fue el comediante Esteban Düch, quien dio inicio a su rutina con guiños a su compatriota George Harris y bromeó sobre ser venezolano en Chile.

Las redes sociales esperaban que el humorista comenzara su show en la Quinta Vergara mencionando al comediante venezolano que no logró convencer

al público el año pasado, y que hablara además sobre su experiencia viviendo en el país. Cuando Düch hizo ambas cosas, las risas y los aplausos fueron inmediatos.

Esteban Düch comenzó a hacerse viral en redes sociales a inicios del año pasado, y en esta oportunidad tuvo la tarea de reivindicar el humor venezolano en Viña 2026 y arrancar carcajadas en el “Monstruo”.

**El comienzo de la rutina de Esteban Düch**

Al entrar al escenario, el comediante pidió una “bulla” y la clásica ola en la Quinta Vergara, e inmediatamente hizo un chiste sobre su nacionalidad. “Me encanta iniciar la ola, pero de migrantes. Me hago cargo inmediatamente de mi condición. Sí, soy venezolano. ¿Dónde están esta noche los venezolanos?”, lo que provocó la ovación del

público.

Posteriormente se refirió a George Harris y reveló que no esperaba la invitación al festival tras el fracaso del venezolano en 2023: “Yo no me esperaba la invitación a este gran festival, porque bueno, ustedes saben que el año pasado pasaron cositas”. Además, mencionó que compartió camarín con Jesse & Joy y NMIXX, lo que desató la euforia de los fanáticos del k-pop.







cooperativa de ahorro y crédito

# Créditos para pensionados de

## AFP's - IPS

## DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

\*Crédito sujeto a evaluación comercial



COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



[www.detacoop.cl](http://www.detacoop.cl)

Río Gallegos.

## El precio de los útiles a días de volver a clases

La Librería A4, ubicada en Avenida Kirchner 1539 exhibió su oferta de artículos escolares con precios visibles en góndola y descuentos por pago en efectivo o transferencia. Entre los valores destacados se observaron mochilas desde \$45 mil, cartucheras a \$17 mil y repuestos de hojas por \$26.500. En las imágenes registradas en el comercio se pudieron identificar distintos valores. Las cartucheras con personajes se ofrecieron a \$17 mil, con la aclaración de que el precio ascendía a \$22 mil en valor oficial y que abonando en efectivo o transferencia se accedía al monto promocional.

En el sector de mochilas, se observaron modelos colgantes con un valor de \$45 mil en efectivo o transferencia, mientras que otros modelos alcanzaron los \$50 mil. En la vidriera también se destacó un cartel con 15% de descuento para pagos en efectivo o transferencia.

En cuanto a útiles

escolares, se exhibieron repuestos de 480 hojas N°3 marca Laprida a \$26.500, y repuestos Éxito S/R de 400 hojas rayado a \$28.900. También se observaron promociones en cuadernos "Capitolio" con cartelería de oferta.

En las góndolas internas se identificaron lápices de colores con valores que oscilaron entre \$2.800, \$3.000, \$4.500, \$5.400 y \$6.200, según marca y presentación. Marcadores, resaltadores y fibras presentaron precios que rondaron los \$2.500, \$3.500, \$4.800, \$5.500 y \$8.000, de acuerdo al tipo de producto.



**PÁGINA WEB**

**E**n diálogo con Tiempo FM 97.5, el comisario Fidel Gutiérrez, subdirector de la Regional Norte de la Policía de la Provincia de Santa Cruz, dio detalles de la investigación por el crimen de Ulises Olima.

El hecho ocurrió ayer por la mañana en el barrio 2 de Abril de Caleta Olivia. El joven se desplazaba en una moto y, tras recibir

Delincuencia

# Comisario Gutiérrez: "Hay un incremento de hechos con armas de fuego"

● El subdirector de la Regional Norte de la Policía de la Provincia de Santa Cruz habló del crimen de Ulises Olima y se refirió al aumento de hechos de violencia en Caleta Olivia. Informó que la Policía "reorganizó" el personal y los materiales "para contrarrestar este tipo de acciones".

varios disparos, se desvaneció y falleció.

Gutiérrez informó que personal de la Policía fue convocado al lugar y encontró a la víctima "sobre el suelo, cercana a una camioneta, ya sin signos vitales, con otra persona que le estaba haciendo reanimación".

"Evidenciaba impactos de arma de fuego. Se convocó al móvil sanitario y finalmente se confirmó el deceso", agregó.

El comisario informó que, a raíz de la complejidad del caso, se trabaja conjuntamente con la DDI "para buscar indicios, elementos y testigos que puedan aportar datos para establecer de forma inmediata o lo más in-

mediata posible" qué fue lo que sucedió.

Según informó, se logró dar con "buenos indicios" y "se pudieron incautar varios elementos vinculados a la causa". Entre ellos estaría el arma utilizada por Luis Pintos, el presunto autor.

Luego de que el principal sospechoso se entregara, Gutiérrez confirmó que "ya está puesto a disposición de la justicia y seguramente en el transcurso del día se va a establecer su indagatoria".

Al momento, no se descarta ninguna hipótesis en torno al crimen.

Por último, Gutiérrez señaló que "ha habido un incremento en materia de hechos que se

vinculan al uso de armas de fuego", principalmente en el barrio 2 de Abril.

"Yo me hice cargo de la subdirección regional hace prácticamente un mes y algo. Vengo de la ciudad de Pico Truncado, no desconozco la situación en Caleta. Desde que vine a esta subdirección sorprende la cantidad de hechos que están sucediendo", indicó.

Ante este escenario, la Policía "reorganizó" el personal y los materiales "para contrarrestar este tipo de acciones".

"Ha habido un reestructuramiento de lo que es el área operativa para poder mejorar la seguridad", informó.

**DESPACHOS A DOMICILIO**  
**WHATSAPP : +569 58043953**  
**TELÉFONO FIJO: 612 216978**

**HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES**  
**DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS**  
**VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS**  
**OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNS**

**LIQUIDADORA**  
**RECICLO**  
*Outlet*

**A precios bajos con la mejor calidad**

**Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano**

**Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!**

**Horarios de atención:**  
**Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)**  
**Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)**

**Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)**

# NUEVOS



- ✓ Fácil instalación
- ✓ Todo en un solo Kit, no necesitan nada más
- ✓ 5 opciones para cada necesidad.

### KIT SOLAR 01

GIPOWER

5kW POTENCIA

5kWh ALMACENAMIENTO

3,3kWp SOLAR

#### ¿Que contiene?

- 6 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 2 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor híbrido Gi Power 5kW
- 1 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

**\$3.184.320**

PRE-Ensamblado

### KIT SOLAR 02

GIPOWER

5kW POTENCIA

10kWh ALMACENAMIENTO

3,3kWp SOLAR

#### ¿Que contiene?

- 6 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 2 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor híbrido Gi Power 5kW
- 2 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

**\$4.122.320**

PRE-Ensamblado

### KIT SOLAR 03

GIPOWER

6kW POTENCIA

10kWh ALMACENAMIENTO

5kWp SOLAR

#### ¿Que contiene?

- 9 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 3 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor cargador GI-POWER 6KW
- 2 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

**\$4.608.770**

PRE-Ensamblado

### KIT SOLAR 04

DEYE

5kW POTENCIA

10kWh ALMACENAMIENTO

5kWp SOLAR

#### ¿Que contiene?

- 9 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 3 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor cargador DEYE SUN 5KW-IP65- Monitoreo remoto
- 2 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

**\$5.233.170**

PRE-Ensamblado

### KIT SOLAR 05

DEYE

5kW POTENCIA

15kWh ALMACENAMIENTO

5kWp SOLAR

#### ¿Que contiene?

- 9 paneles solares DHM-72X10-FS-555W Full Screen
- 3 Estructura de anclaje a piso para paneles solares
- 1 Inversor cargador DEYE SUN 5KW-IP65- Monitoreo remoto
- 3 Batería de Litio LiFePO4 51.2V 100Ah
- 1 Gabinete de protecciones en corriente continua
- 1 Gabinete de protecciones en corriente alterna
- 1 Estructura de montaje para el inversor y protecciones
- Cables y conectores para la conexión

**\$6.171.170**

PRE-Ensamblado

✉ VENTASZF@IMPA.CL

☎ +569 92277417

📷 IMPAPUQ

📍 SITIO 5, MANZANA 24  
ZONA FRANCA

PRECIOS NETO, EXENTO DE IVA (ZONA FRANCA), VÁLIDOS HASTA EL :1 marzo 2026

ESPECIAL

## DEPORTES

# ¡A preparar las bicicletas! Este domingo vuelve la fiesta del ciclismo al histórico velódromo del Estadio Ramón Cañas

● En la instancia se llevará a cabo la segunda actividad organizada por la Asociación Local de Ciclismo Punta Arenas, la cual reunirá desde las categorías Patitas hasta Intermedia, con una cobertura especial en Pasión Deportiva.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Este próximo domingo vuelve la fiesta del ciclismo al histórico velódromo del Estadio Ramón Cañas, donde se llevará a cabo la segunda actividad de la Asociación

Local de Ciclismo de Punta Arenas, durante su temporada 2026.

Es así que el domingo 1 de marzo, la directiva encabezada por Iván Stipicic ha organizado la "2ª Carrera de Ciclismo en el Velódromo".

Las inscripciones se realizarán el mismo día de la

carrera, a partir de las 10:30 horas, en las instalaciones de la Confederación Deportiva de Magallanes, ubicada en José Miguel Carrera 940.

## Categorías en competencia:

- Patitas
- Rueditas
- Preinfantil
- Infantil
- Intermedia

Mayor información al celular: +56 9 8852 8787 o al correo electrónico: asociacionciclismomagallanes@gmail.com

Adjuntamos el enlace del formulario oficial para que los interesados puedan inscribirse en esta segunda fecha del Velódromo 2026.

[VER DOCUMENTO](#)



## AVISO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

|                   |                                                                                 |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| INICIO            | : 26 de febrero de 2026 a las 15 hrs.                                           |
| TERMINO           | : 26 de febrero de 2026 a las 19 hrs.                                           |
| SECTOR AFECTADO   | : De Carlos Condell a Pje. Los Petreles y de Avda. Circunvalación a Los Chorlos |
| LOCALIDAD         | : Punta Arenas                                                                  |
| MOTIVO DEL CORTE  | : Conexión de red de agua potable                                               |
| EMPRESA EJECUTORA | : INSCO EIRL                                                                    |

Una empresa Aguas Nuevas



Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: SÁBADO 28 DE FEBRERO

Horario: DE 06:00 A 11:00 HRS.

Sector comprendido por:

### SECTOR CENTRO

Cuadrantes:

- Av. Colón, L. Navarro, Croacia y O'Higgins.
- Av. Independencia, L. Navarro, Roca y O'Higgins.

Publicado el día miércoles 25 de febrero de 2026



## GREENHILL COLLEGE PUNTA ARENAS

Requiere para el año escolar 2026

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| -Profesor/a de Historia | (18 horas) |
| -Profesor/a de Inglés   | (35 horas) |
| -Auxiliar               | (42 horas) |

Enviar currículum vitae hasta el 27 de febrero, a: [admision@greenhillcollege.cl](mailto:admision@greenhillcollege.cl) o en sede Mejicana 653. Punta Arenas.

VISÍTANOS EN  
ARMANDO SANHUEZA 555



**MOUNTAIN HOUSE**  
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA  
AQUÍ



Punta Arenas  
**CREMATORIO PARA MASCOTAS**  
Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481  
[angeles.crematoriomascotas](https://www.instagram.com/angeles.crematoriomascotas)



# Con gran éxito se llevó a cabo el I Campeonato interclubes de tenis

● La bajada de telón de la primera edición del certamen tenístico, tuvo como protagonistas a la Escuela de Tenis Municipal y Magallanes Lawn Tennis Club.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

Con una destacada participación y un ambiente deportivo de alto nivel, se desarrolló durante el pasado fin de semana la segunda y última fecha del I Campeonato Interclubes, el cual tuvo como protagonistas a la Escuela de Tenis Municipal y al Magallanes Lawn Tennis Club, encuentro amistoso que marcó la temporada estival del tenis local.

La jornada definitiva, segunda de dos fechas, se disputó los días sábado 21 y domingo 22 de febrero de 2026 en las canchas del MLTC, ubicadas en calle Coronel José de los Santos Mardones N.º 505, dando continuidad al primer encuentro, realizado el 31 de enero y 1 de febrero en la cancha de tenis municipal ubicada en José de Moraleda esquina Julián Real.

El torneo fue organizado por la Fundación Municipal de Deportes en conjunto con el Magallanes Lawn Tennis Club, consolidando un trabajo colaborativo entre instituciones que ha permitido fortalecer el desarrollo formativo y competitivo de esta disciplina en la comuna.

En esta segunda cita participaron 32 jugadores distribuidos en cuatro categorías: cuarta, tercera, máster y damas, representando a los equipos en encuentros que mantuvieron la emoción en todo momento. Los partidos se disputaron el sábado entre las 10:00 y las 20:30 horas, y el domingo entre las 10:00 y las 17:30 horas, con entrada liberada para el público, lo que favoreció una importante asistencia de familiares y aficionados al tenis.

El alcalde de la comuna, Claudio Radonich, se refirió al desarrollo de esta actividad en alianza con el MLTC, destacando:

“Estamos muy contentos, este es un torneo con un club con tradición en nuestra ciudad, en nuestra región, y lo que se ha hecho con la directiva del Magallanes Lawn Tennis Club y con la fundación es justamente potenciar y poder abrir más ventanas para que más personas se sumen a este deporte que ha dado tantas buenas noticias a nuestro país.”

“La idea justamente es continuar con nuestras escuelas; cada uno tiene su grupo de formación, pero trabajar en conjunto finalmente para que esto se multiplique y más personas de nuestra ciudad puedan practicar este lindo deporte, hacer torneos como lo estamos haciendo, donde lo que buscamos es simple-

mente que nuestros vecinos accedan a jugar tenis, un lindo deporte, con buenos profesores y en un ambiente de camaradería.” Cerró el alcalde.

Por su parte, Ximena Rubio, presidenta del Magallanes Lawn Tennis Club, se refirió al cierre de esta competencia y a los eventos próximos:

“El torneo se desarrolló en dos fines de semana, en distintas épocas, en enero y en febrero. En enero fue en la cancha de arcilla y en febrero acá, terminando hoy con esta actividad.

Ahora nos estamos preparando para el Patagónico, que viene del 20 al 26 de abril, en donde vienen equipos de fuera más nosotros, cinco en total.”

Finalmente, Jonathan Mansilla, director ejecutivo de la Fundación Municipal de Deportes, se refirió al cierre del campeonato, valorando el desarrollo de ambas jornadas y el compromiso de los equipos participantes:

“El término de este primer Campeonato Interclubes nos deja un balance muy positivo. Vimos un alto nivel de juego, una gran participación de deportistas y una respuesta significativa del público. Este tipo de encuentros no solo fortalecen la competencia local, sino que también consolidan el trabajo colaborativo



Integrantes de la Escuela de Tenis Municipal y el Magallanes Lawn Tennis Club.

entre instituciones para seguir proyectando el tenis en nuestra comuna.”

Tras los partidos de ida, disputados en la cancha de tenis municipal, y los partidos de vuelta, en las canchas del MLTC, el equipo campeón de esta primera edición del Interclubes fue el Magallanes Lawn Tennis Club, quedándose con la copa del torneo. Los deportistas participantes se mostraron satisfechos con el campeonato, destacando la oportunidad de participar en una instancia competitiva que les permite medirse con sus pares sin tener que salir de la comuna.

## Se proyecta el I Campeonato Patagónico de Tenis

En paralelo al cierre del Campeonato Interclubes, la Fundación Municipal de Deportes y el Magallanes Lawn Tennis Club anunciaron recientemente la realización conjunta del I Campeonato Patagónico de Tenis, torneo por equipos que se disputará entre el lunes 20 y el domingo 26 de abril en las canchas del MLTC.

La competencia reunirá a cinco equipos, entre los que se encuentran los locales: la Escuela de Tenis Municipal y el Magallanes Lawn Tennis Club. Asimismo, se proyec-

ta la participación de otros tres equipos, entre los que destacan el Club de Tenis de Coyhaique y el Club de Tenis Municipal de Santiago, con cerca de 120 deportistas durante siete días de competencia continua en busca del título de Campeón Patagónico de Tenis. Para resguardar el estándar competitivo, se contará con jueces oficiales, quienes serán trasladados a la zona gracias al financiamiento de la Fundación Municipal de Deportes.

**Nota continúa en la página 33.**

**AUSTROMAQ**  
MAESTRANZA INDUSTRIAL

**SOLDADURA INOXIDABLE  
TORNERÍA • ESTRUCTURAS  
METÁLICAS**

PINCHA AQUÍ

**CORTE CNC • EJES • FRESADO  
FABRICACIÓN A MEDIDA**

**+20 AÑOS DE EXPERIENCIA**

**SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY**



[www.Austromaq.cl](http://www.Austromaq.cl)



+56961212510



[Contacto@Austromaq.cl](mailto:Contacto@Austromaq.cl)



Covadonga #47

**PINGÜINERAS**  
Para Todos

**PINGÜINERAS  
-40%  
+NIÑOS  
GRATIS**

DESCUENTO EXCLUSIVO CON

**¡NO TE LO PIERDAS!**

Tarifa normal Adultos: \$96.000 | Niños de 5 a 13 años: \$48.000  
Tarifa con Descuento Adultos: \$48.000 | Niños: Gratis\*

Beneficio sólo presencial presentando tarjeta en oficina TABSA de Tres Puentes.  
\*Máximo de 2 niños gratis (hasta 13 años) por tarjeta.

# RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK  
AQUÍ**



**GRATIS EN TU  
WHATSAPP**



La iniciativa surge del trabajo colaborativo permanente entre ambas instituciones, constituyendo una alianza que ha permitido sostener la continuidad de la Escuela de Tenis Municipal fuera de temporada en la cancha de arcilla. Cabe destacar que, además de promover y organizar la realización de torneos de la disciplina, la Fundación Municipal se ha esforzado por impulsar cursos formativos y otras actividades de este deporte, en el marco de la administración de la cancha de arcilla al aire libre, espacio que cuenta con instalaciones de primer ni-

vel y que son mantenidas de manera permanente por la Fundación, asegurando las óptimas condiciones para la práctica deportiva. El I Campeonato Patagónico busca continuar generando oportunidades de competencia sin que los deportistas locales deban salir de la comuna, promoviendo el intercambio deportivo con delegaciones de otras zonas del país y del extranjero. Las inscripciones se gestionan a través de los clubes y escuelas participantes, y tanto la competencia como la asistencia de público serán gratuitas.



De esta manera, el exitoso cierre del Interclubes no solo reafirmó el crecimiento del tenis en Punta Arenas, sino que además proyectó una agenda competitiva de mayor alcance, consolidando el desarrollo de este deporte en la zona austral. Escuela de Tenis Municipal, una instancia para acercarse al deporte de forma gratuita. En el marco de las iniciativas impulsadas por la Fundación Municipal de Deportes para promover el tenis en la comuna, la Escuela de Tenis Municipal se ha consolidado como una alternativa gratuita para quienes desean iniciarse o continuar su vínculo con esta disciplina en la comuna.

Las clases son impartidas por don Miguel Simi, profesor de tenis contratado por la Fundación para encabezar el proceso formativo, quien lidera los entrenamientos destinados a niños, jóvenes y adultos. La escuela ha sostenido una matrícula superior a las 100 personas, cuyos participantes no solo asisten regularmente a los entrena-



mientos, sino que además forman parte de instancias complementarias como clínicas y torneos internos. En la actualidad, la Escuela de Tenis Municipal dispone únicamente de cupos para adultos principiantes, sin necesidad de experiencia previa para incorporarse. Las clases se desarrollan en la cancha de tenis municipal ubicada en José de Moraleda

esquina Julián Real, durante la temporada, siempre que las condiciones climáticas lo permitan. Para integrarse, los interesados deben asistir con zapatillas planas y raqueta, considerando que los cupos son limitados y se asignan por orden de inscripción. Cualquier nueva disponibilidad es informada oportunamente a través de los canales oficiales de la Fundación Municipal de Deportes. Las consultas sobre esta actividad pueden canalizarse por medio de la casilla de correo electrónico: [reservas@fundepuq.cl](mailto:reservas@fundepuq.cl). Para más información y actualizaciones, pueden seguirlos en las redes sociales @Fundepuq o visitar la página web oficial [www.fundepuq.cl](http://www.fundepuq.cl).



**BUSCAMOS**  
Recepcionista de Taller  
automotriz  
Punta Arenas

**Principales funciones:**

- Recepción e inspección de vehículos
- Registro de información y seguimiento en sistema
- Coordinación de mantenciones y flota de reemplazo
- Orden de patio y apoyo a la operación
- Atención y orientación a clientes

**Requisitos:**

- Experiencia mínima de 2 años en funciones similares
- Conocimientos básicos de mecánica
- Licencia de conducir vigente
- Manejo Office nivel usuario
- Formación técnica afín (deseable)

Si te interesa ser parte de una empresa líder, envíanos tu CV indicando disponibilidad:  
[cgomez@mitta.cl](mailto:cgomez@mitta.cl)

# PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

## DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

[@SOLOVIDRIOS.MAG](https://www.instagram.com/SOLOVIDRIOS.MAG)

[SOLOVIDRIOS](https://www.facebook.com/SOLOVIDRIOS)

[www.solovidrios.cl](http://www.solovidrios.cl)

[Solovidriosparabrisas@gmail.com](mailto:Solovidriosparabrisas@gmail.com)

**Mejicana N°762, Punta Arenas**

**612 224835**

**+569 40211638**

# ¡Arrastra enorme polémica!

## Confirman al árbitro para el Superclásico 199 entre Colo Colo y la U

● El derbi del fútbol chileno entre el Cacique y el Romántico Viajero ya definió al juez encargado de impartir justicia. Ya lo vivió y dejó la escoba.



**Y**a va quedando cada vez menos para que el fútbol chileno disfrute de la versión 199 del Superclásico. Este fin de semana Colo Colo y la U de Chile se verán las caras en el Estadio Monumental en un duelo que este martes conoció a su árbitro.

Durante horas de ayer se reveló que Cristián Garay será el juez a cargo del compromiso en la Ruca. Una decisión que, más allá de calmar, le pone más picante al duelo por una polémica que tuvo, precisamente, en un cruce entre ambos elencos.

La situación había generado revuelo en su momento pero terminó en el olvido

hasta hace unos días atrás. Roberto Tobar, el jefe de los árbitros, confirmó que se equivocó y terminó favoreciendo al Cacique con un cobro que pudo cambiarlo todo.

**Cristián Garay, el árbitro del Superclásico 199 que arrastra una polémica gigante**

El Superclásico entre Colo Colo y la U ya tiene árbitro confirmado. Este martes se conoció que Cristián Garay será el silbante del encuentro en el Estadio Monumental, lo que ha generado críticas de parte de los hinchas azules.

Y es que el juez vivió toda una polémica en el duelo vivido en agosto del

2025, también entre ambos equipos y en la Ruca. En aquel duelo, que el Cacique ganó por la cuenta mínima sobre la hora, el referí y el VAR cometieron un error que meses después se confirmó.

Javier Correa le pegó un enorme codazo a Matías Zaldívar en apenas 13' minutos de juego, por el que mucho pidieron su expulsión. La tecnología revisó la jugada pero sólo hubo tarjeta amarilla para el delantero, la que a la larga le pesó al Bulla que se quedó sin Franco Calderón en los 31'.

Por esa situación y cinco meses después el jefe de los árbitros, Roberto Tobar, asumió que se equivocaron y debían haberlo mandado

a las duchas. "Acá hay un movimiento adicional con su brazo izquierdo y esto debió haber sido tarjeta roja", señaló.

Quedará esperar para ver si es que en esta ocasión su desempeño no es tema y ayuda a que el encuentro se juegue sin problemas. Una apuesta arriesgada de parte de la ANFP justo a días de una reunión con directivos del Bulla ante tantas polémicas en el último tiempo.

Colo Colo y la U ya conocen al árbitro que impartirá justicia en el Superclásico. El Cacique y el Romántico Viajero ahora aguardan por el pitazo inicial para disputar tres puntos que pueden valer oro y hasta el puesto de un DT.



**¿Cuándo y a qué hora es el Superclásico entre Colo Colo y la U de Chile?**

El Superclásico entre Colo Colo y la U ya tiene a Cristián Garay como ár-

bitro, por lo que espera por el pitazo inicial. El duelo está programado para este domingo 1 de marzo desde las 18:00 horas en el Estadio Monumental.

# ¡PINGÜINERAS!

de Isla Magdalena

**¡SALIDAS DIARIAS!**

|           |                      |
|-----------|----------------------|
| <b>AM</b> | CHECK IN: 07:00 hrs. |
|           | ZARPE: 08:00 hrs.    |
| <b>PM</b> | CHECK IN: 13:30 hrs. |
|           | ZARPE: 14:30 hrs.    |

**FDS**  
FIORDOS DEL SUR

@fiordosdelsur
 @fiordos.del.sur

**INFORMACIÓN Y RESERVAS**

WWW.FIORDOSDELSUR.COM

+56 61 271 2143

+56 9 7152 2241

fiordos@lagogrey.com

**YA PUEDES CONTRATAR TU SEGURO 100% ONLINE**

SEGURO RCI A ARGENTINA. INGRESA AQUÍ >>

LHEX.COEX.COM.AR

**CAMBIO DE MONEDA**

**MONEY EXCHANGE**

**ENVIOS DE DINERO**

**MONEY TRANSFERS**

**LHEX**

SERVICIOS FINANCIEROS

**¿DONDE ESTAMOS?**

**ZONA FRANCA**

AV. BULNES

KM 3,5 NORTE

PUNTA ARENAS

**MALL PIONERO**

AVENIDA EDO.FREI

01110, LOCAL 7A

PUNTA ARENAS

**PUERTO NATALES**

BULNES 692

## Ante críticas

**“A llorar a la iglesia”: El potente respaldo de un histórico de la UC a Fernando Zampedri**

El arranque de temporada de Fernando Zampedri en 2026 ha vuelto a silenciar cualquier cuestionamiento. Con un registro demoledor de seis goles en apenas cuatro fechas, el “Toro” no solo lidera la tabla de artilleros, sino que ya camina con paso firme hacia un inédito heptacampeonato de goleo. Ante este escenario, un referente histórico de Universidad Católica salió en su defensa con declaraciones que no dejaron a nadie indiferente.

**Un registro que roza lo imposible**

Tras haberse convertido en el primer jugador en la historia del fútbol chileno en ser el máximo goleador de Primera División durante seis años consecutivos, el delantero nacionalizado sigue elevando la vara. Su presente ha generado elogios transversales, destacando especialmente las palabras de Osvaldo “Arica” Hurtado, primer goleador de la UC en un torneo nacional (1987), quien conversó con En Cancha.

Hurtado fue tajante al abordar

las críticas que señalan que Zampedri ha logrado sus títulos de goleo con cifras menores a las de otras épocas: “Eso no es problema de Zampedri, es problema de los otros jugadores. Hay que saber hacer goles y, los que no saben, a llorar a la iglesia”, sentenció el exdelantero.

**La vara más alta de la historia**

Para “Arica” Hurtado, lo que está haciendo el actual capitán cruzado es un fenómeno que difícilmente se volverá a

repetir en el balompié local. “La vara no viene alta, está demasiado alta. Van a tener que pasar muchos años para que se repita esto. Ya eran un escándalo las tres veces de Rubén Martínez, imagínate con seis y en torneos largos”, añadió.

La discusión sobre si Zampedri ya es el máximo ídolo del club parece estar cerrada para los referentes. Hurtado lo ubicó sin dudar en el listado junto a figuras como los hermanos Prieto, los Carvallo, José Manuel Moreno y el “Beto” Acosta.

## Antes del superclásico

**La sensible baja que complica el “ultimátum” de Paqui Meneghini**

Universidad de Chile vive días de máxima tensión. A la crisis de resultados que tiene al equipo sin conocer victorias en este 2026, se suma ahora un dolor de cabeza mayor para Francisco “Paqui” Meneghini: la confirmación de una baja clave para el trascendental duelo de este domingo ante Colo Colo en el Estadio Monumental.

**Lucas Assadi queda fuera del Superclásico**

La noticia cayó como un balde de agua fría en el Centro Deportivo Azul. El volante creativo, Lucas Assadi, sufrió un esguince de tobillo sindesmal durante el último empate ante Deportes Limache, lesión que lo mantendrá fuera de las canchas por al menos cuatro semanas.

Esta ausencia no solo lo margina del Superclásico 199, sino que también lo deja fuera del debut en Copa

Sudamericana frente a Palestino el próximo 4 de marzo. Para Meneghini, perder a su principal generador de fútbol llega en el peor momento posible, justo cuando su continuidad en la banca pende de un hilo.

**El “rompecabezas” de Meneghini**

Sin Assadi, el técnico argentino evalúa contra el tiempo las variantes para rearmar el mediocampo. Según los últimos entrenamientos, las opciones que se barajan son Javier Altamirano y Agustín Arce.

**El “9” de Colo Colo busca saldar su gran deuda**

● Tras ausentarse en los últimos compromisos por una contractura, Javier Correa entrena a la par de sus compañeros con la mira puesta en Universidad de Chile. El atacante llega con la misión de anotar su primer gol oficial ante los azules y consolidar su estatus de referente en Macul.

Tras superar las molestias físicas que lo mantuvieron al margen en las últimas jornadas, Javier Correa ha regresado a los entrenamientos en el Estadio Monumental con un objetivo claro: ser el protagonista del Superclásico 199 ante Universidad de Chile y terminar con su racha negativa en este tipo de encuentros.

**El regreso del goleador**

El atacante argentino dejó atrás una contractura en el isquiotibial izquierdo que lo dejó fuera de los duelos ante Unión La Calera y O’Higgins. Bajo las órdenes de Fernando Ortiz, Correa se reintegró a las prácticas con máxima intensidad, participando en fútbol reducido y trabajos de balón detenido, demostrando que está en condiciones de recuperar su

puesto de titular para este domingo 1 de marzo.

**La “deuda” en los Superclásicos**

A pesar de ser el referente de área más importante del Cacique desde su llegada en 2024, el cordobés enfrenta una estadística que busca revertir este fin de semana:

- 0 goles anotados frente a Universidad de Chile.
- 0 asistencias en los enfrentamientos contra el archirrival.
- Bajo impacto: Aunque fue clave para el título de 2024, su aporte nominal en los clásicos ha sido escaso, lo que genera una presión extra para el delantero.

**Un escenario complejo pero motivador**

El retorno de Correa plantea un dilema para el técnico Ortiz. Mientras el equipo

**El delantero argentino dejó atrás sus problemas físicos y se puso a disposición de Fernando Ortiz.**

mostró un gran funcionamiento colectivo en la reciente victoria ante O’Higgins, la jerarquía de Correa es difícil de ignorar en un partido de esta magnitud.

“Llamó la atención el trabajo intenso y activo de Javier Correa en su regreso. No se restó de nada, demostrando que quiere estar desde el primer minuto

ante los azules”, señalaron desde el interior de Macul.

**Detalles del encuentro:**

- Partido: Colo Colo vs. Universidad de Chile (Superclásico 199).
- Fecha: Domingo 1 de marzo, 2026.
- Hora: 18:00 horas.
- Estadio: Monumental

**COMERCIAL PROGRESO**  
MATERIALES Y SERVICIOS

*Creciendo Contigo*

SOMOS MAGALLANICOS

🏠 Croacia 1044 📞 (61) 2 72 31 19 📱 Comercial Progreso puq

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-940-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con CIFUENTES MUÑOZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré de la operación N°38168057, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña)ROBINSON RUBIO TOBAR empleado bancario, en representación del Banco del Estado de Chile y del deudor don(ña) CESAR MARCELO CIFUENTES MUÑOZ, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en PAINE N°813 y/o AV. COLON N°1131 y/o MANQUEHUE N°552 y/o IGNACIO CARRERA PINTO N°432, TODOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 26 DE NOVIEMBRE 2024, por la cantidad de \$9.107.018. por concepto de capital, más un interés del 1,40% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 80 cuotas mensuales de \$192.458 cada una, salvo la última cuota de \$192.443, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 10 de ENERO DEL AÑO 2025. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 10 DE FEBRERO DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$9.105.807.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) CESAR MARCELO CIFUENTES MUÑOZ, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$9.105.807 suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha siete de julio de dos mil veinticinco, el Tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré bajo el N° 731-2025. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$9.105.807.- La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. MANDAMIENTO Punta Arenas, siete de julio de dos mil veinticinco. Requierase a don(a) CÉSAR MARCELO CIFUENTES MUÑOZ, que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$9.105.807, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don CESAR MARCELO CIFUENTES MUÑOZ, cédula de identidad N°10.965.357-8, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el martes 20 de enero de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha trece de febrero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Como se pide cítese al demandado para que concurra el miércoles 01 de abril de 2026, a las 09:00 horas, en dependencias de este Tribunal, con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don CESAR MARCELO CIFUENTES MUÑOZ, quedando citado para el miércoles 01 de abril de 2026, a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Futuro canciller Pérez Mackenna monitorea la crisis con EE.UU.

# Kast pide a La Moneda aclarar conflicto por cable chino

● Tras conocerse la firma del decreto que habilitaba el proyecto de cable submarino entre Valparaíso y Hong Kong, este martes el presidente electo se refirió por primera vez a la controversia entre el gobierno de Gabriel Boric y Estados Unidos.

Ayer, el presidente electo José Antonio Kast se refirió por primera vez a la controversia que por estos días ha enfrentado al gobierno de Gabriel Boric con la Administración de Donald Trump, por el proyecto que busca conectar, por medio de un cable submarino, Valparaíso con Hong Kong.

Desde que el viernes pasado se dio a conocer que, debido a la iniciativa, el gobierno estadounidense se revocó las visas de tres funcionarios de La Moneda -entre ellas, la del ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz-, en la Oficina del Presidente Electo (OPE) solamente el futuro canciller, Francisco Pérez Mackenna, se había referido al tema.

Sin embargo, un nuevo antecedente dado a conocer este martes volvió a levantar las alertas en el entorno de Kast. Según dio a conocer El Mercurio, el pasado 27 de enero el ministro Muñoz firmó el decreto que otorgaba la concesión a la empresa China Mobile, pero dos días después -y antes de que estallara la polémica- fue anulado, lo que volvió a levantar las dudas en torno al proceso y la versión inicial de La Moneda.

En ese contexto, fue el propio Kast quien salió a abordar la polémica. "Los temas internacionales los estamos viendo como corresponde con las autoridades que van a ir asumiendo. Esto supera las posibilidades de una sola persona a tomar decisiones y creo que hay muchas situaciones que hay que ir aclarando y se han ido aclarando en el tiempo", dijo al llegar a la OPE.

Consultado por el decreto firmado por titular de Transportes, afirmó que "por el ministerio solamente decirles que estamos trabajando seriamente con cada uno de los ministros que está recogiendo la información de sus pares que van a ir entregando. Esperamos que ese traspaso de información y de ministerio se haga correctamente y que toda la información

sea traspasada de manera oportuna".

Hasta el momento, en la OPE han preferido ser cuidadosos con el tema y centralizarlo a través del equipo del futuro canciller. Por lo mismo, hasta este martes solo Pérez Mackenna se había referido al tema, mientras que otras carteras involucradas como Transporte -que será liderada por Louis De Grange- o Defensa se han mantenido al margen.

"Como dijo el ministro de Relaciones Exteriores, hay que esperar tener todos los antecedentes antes de poder opinar. Hoy día todo el tema lo maneja el gobierno y claramente faltan antecedentes, han surgido todos los días nuevas informaciones, así que esperemos a ver que terminen los hechos", dijo este martes el futuro jefe de ese ministerio, Fernando Barros.

La idea -explican fuentes de la OPE- es evitar dar pasos en falso antes del 11 de marzo, sobre todo considerando que el tema involucra a dos de los principales socios comerciales del país y que la apuesta de Kast es justamente poder fortalecer las relaciones con Estados Unidos, país que el presidente electo visitará durante la primera semana de marzo para participar de la cumbre "Shield of the Americas", el próximo 7 de marzo.

En ese viaje, tras las tensiones de los últimos días y la amenaza de la Casa Blanca de sacar a Chile del programa Visa Waiver, se espera concretar la primera bilateral con Trump.

En ese contexto, durante las últimas horas las reuniones de coordinación por el tema se han tomado la OPE. Por ejemplo, el lunes en la tarde ya hubo un encuentro entre los equipos de Kast y Pérez Mackenna para evaluar los pasos a seguir.

Ayer, en tanto, el tema también fue abordado en una reunión del comité político de Kast, en la que participaron los futuros ministros Claudio Alvarado (UDI), José García (Segpres) Mara Sedini (Segegob), junto a

los presidentes de partido Arturo Squella (republicanos), Guillermo Ramírez (UDI), Juan Manuel Santa Cruz (Evópoli) y la secretaria general de RN, Andrea Balladares.

La cita, si bien tuvo como foco retomar las coordinaciones de cara al próximo periodo legislativo después del receso de febrero, de igual forma sirvió para acordar una bajada común respecto a la controversia diplomática.

## Derecha evalúa comisión investigadora

Y es que la información por la firma del decreto para el proyecto volvió a activar las críticas en la derecha.

Uno de los primeros en salir a apuntar contra el gobierno fue Squella. "Como nos imaginábamos, había algo que no se sabía de esta historia. Luego de 5 días, se conoce la verdad, no estaba en evaluación, sino que se había aprobado la concesión en secreto. ¿Qué hay detrás del decreto y su anulación? Más dudas aparecen", cuestionó el senador electo en sus redes sociales.

Más tarde, en tanto, afirmó que frente a la falta de información, "los parlamentarios, en particular la Cámara de Diputados, debían tener a la vista la conformación de una comisión investigadora".

El diputado y jefe de bancada de RN, Diego Schalper, también abrió esa posibilidad. "Ayer hablé con la diputada Erika Nanco para solicitar una sesión especial de la Comisión de RR.EE., con el ministro Muñoz y subsecretario Araya. Con lo que hemos conocido hoy, pienso que debemos evaluar una Comisión Investigadora. ¿Con cuántas sorpresas más no vamos a encontrar?", publicó en su cuenta de X.

Finalmente, la secretaria general de RN, Andrea Balladares, en tanto, recaló que "es muy importante que tengamos toda la información sobre la mesa para que el próximo gobierno del presidente Kast pueda tomar las decisiones que sean necesarias".

Ministro de Educación

# Cataldo confirma que reconstrucción de jardines modulares en Punta de Parra supera el 70%

● El titular de Educación detalló que las instalaciones contarán con estándares adecuados para el funcionamiento escolar, como aire acondicionado y aislamiento térmico.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, junto a representantes de Desafío Levantemos Chile, realizaron una visita en Punta de Parra, Tomé, para constatar el avance de las obras de soluciones modulares de jardines infantiles en las zonas afectadas por los incendios forestales ocurridos en enero en las regiones de Ñuble y Biobío.

De cara al inicio del año escolar 2026, las autoridades visitaron la Escuela Punta de Parra, Jardín Infantil Hojitas de Parra y Jardín Infantil Caminito de Estrellas, donde constataron el avance de los trabajos provisorios para asegurar la continuidad del ciclo educativo.

En cuanto a ambos jardines, el ministro destacó el progreso de las obras y valoró la recuperación del espacio tras la emergencia. “Ya llevamos más de un 70% de la obra desarrollada, queda muy poco”, dijo.

El titular de Educación detalló que las instalaciones contarán con estándares adecuados para el funcionamiento escolar: “Con aire acondicionado, con condiciones de aislamiento térmico”. Además, indicó que existe “un gran avance en la remoción de escombros” de la Escuela de Punta de Parra y que se iniciarán los trámites para la reconstrucción definitiva una vez termine ese proceso.

“Estamos esperando que se termine ese proceso para poder iniciar ya los procesos administrativos para que el ministerio pueda financiar la recuperación definitiva de esa escuela”, explicó.

Respecto al calendario escolar, informó que el 27 de marzo comenzarán las actividades en la Escuela Punta de Parra, específicamente en el sector donde serán instalados los contenedores modulares, cuyos movimientos de ubicación se inician esta semana.

En el caso de Penco, el ministro detalló que los jardines infantiles mantienen

a los niños y niñas reubicados mientras avanzan las obras. “Esos niños van a entrar el día 4 de marzo, tal como se proyecta originalmente en el calendario escolar”, afirmó.

Por su parte, la presidenta ejecutiva de Junji, Daniela Triviño Millar, destacó el trabajo colaborativo que ha permitido acelerar la reconstrucción. “Hoy, gracias al trabajo y la colaboración con Desafío Levantemos Chile y también con el municipio, hemos logrado comenzar la reconstrucción, reconstrucción que va a terminar en ambos casos, tanto Florcita Silvestre como Burbujitas el día 27 de marzo”, indicó.

“Eso también es una gran noticia porque la educación parvularia tanto en Penco como en Tomé rápidamente ha avanzado en la reconstrucción y son muy buenas noticias para garantizar bienestar integral de niños y niñas y, por supuesto, sus familias en ambas comunas”, concluyó.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2506-2023, caratulada “Banco del Estado de Chile con GALVEZ LEYTON”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré de la operación N°34566552, que fue suscrito por don(ña)CAROLA ABARCA CONEJEROS, y doña CLAUDIA CONTRERAS SEMMBER, ambos empleados bancarios, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez, en representación del deudor principal don(ña) JORGE ESTEBAN GALVEZ LEYTON, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en FRANCISCO ESPINOZA N°2215, COMUNA DE PEÑAFLO, y/o PRESIDENTE JORGE MONTT N°98, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 23 DE DICIEMBRE DE 2023, por la cantidad de \$4.684.574.-, por concepto de capital, más un interés del 1,10% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 27 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$205.072.- cada una, salvo la última cuota de \$205.074.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, enciendo la primera de ellas el día 06 de MARZO de 2023. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 07 DE AGOSTO DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$3.978.545.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) JORGE ESTEBAN GALVEZ LEYTON, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$3.978.545.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha dos de enero de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese.- Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse por acompañado el documento, bajo el apercibimiento del artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$3.978.545 Custodia: N°1928 -2023. MANDAMIENTO Punta Arenas, dos de enero de dos mil veinticuatro Requírase a JORGE ESTEBAN GÁLVEZ LEYTON, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.978.545, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha cinco de enero de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JORGE ESTEBAN GALVEZ LEYTON, cédula de identidad N°14.196.047-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día jueves 5 de marzo de 2026, en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don JORGE ESTEBAN GALVEZ LEYTON, quedando citado para el jueves 5 de marzo de 2026, a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



033432256475

Ayer

## Explosión en Renca: Minsal confirma nuevo fallecimiento y cifra llega a 11 muertos

La tarde de ayer, desde la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, informaron que aumentó a 11 el número de personas fallecidas tras la explosión de un camión con gas en la comuna de Renca.

El hecho se registró el pasado jueves, cuando el vehículo de la empresa Gasco -por razones que son investigadas- perdió el control en plena carretera, volcando y explotando la carga de combustible que transportaba. En el lugar, el empalme entre la Ruta 5 Norte y la autopista General Velásquez, se registraron cuatro muertos en el lugar y una decena de heridos de gravedad que fueron trasladados hasta distintos centros asistenciales, públicos y privados.

Con este reporte de Redes Asistenciales se confirma que de los 17 hospitalizados que se señaló en un inicio, siete de ellos han fallecido debido a la gravedad de sus quemaduras.

A través del reporte de la evolución de los pacientes, la cartera informó que “lamentamos comunicar el fallecimiento de un paciente producto de la gravedad de sus heridas, quien se encontraba recibiendo atención en la Mutua de Seguridad”, por lo que también expresaron sus condolencias a las familias y cercanos de la persona que perdió la vida.

En esa línea, de los 10 hospitalizados que se mantienen recibiendo atención médica, se señaló que seis de ellas están estables dentro de su gravedad, pero aún en riesgo vital; mientras que otros cuatro reciben cuidados intermedios.

La cartera también actualizó el número de personas internados en los centros médicos. Hay tres pacientes en la Mutua de Seguridad, cuatro personas en el Hospital del Trabajador (ACHS), dos en la Clínica Indisa y uno en el Hospital de Urgencia y Asistencia Pública (ex Posta Central).

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-717-2025, caratula "Banco del Estado de Chile con SOTO ALMONACID". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré de la operación N°37854706, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) don(ña) CARLOS PATRICIO SOTO ALMONACID, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en en BAHIA DECEPCION N°778 y/o CENTRAL N°3, DPTO.104, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS y/o GOBERNADOR DEMETRIO REIGADAS N°3955, DE LA COMUNA DE COQUIMBO. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 17 DE SEPTIEMBRE 2024, por la cantidad de \$8.867.316.- por concepto de capital, más un interés del 1,4000% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales de \$225.513 cada una, salvo la última cuota de \$225.498.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 de DICIEMBRE DEL AÑO 2024. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 06 DE ENERO DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$8.867.316.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) CARLOS PATRICIO SOTO ALMONACID, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$8.867.316, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, el Tribunal resolvió: Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada la personería, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$8.867.316.- Custodia N°583-2025 La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas.. MANDAMIENTO Punta Arenas, diecinueve de mayo de dos mil veinticinco. Requírase a don(a) CARLOS PATRICIO SOTO ALMONACID, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$8.867.316, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha seis de enero de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CARLOS PATRICIO SOTO ALMONACID, cédula de identidad N°9.368.499-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día miércoles 4 de febrero de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha trece de febrero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Como se pide cítese al demandado para que concurra el jueves 02 de abril de 2026, a las 09:00 horas, en dependencias de este Tribunal, con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don CARLOS PATRICIO SOTO ALMONACID, quedando citado para el jueves 02 de abril de 2026, a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Al 4° Juzgado Civil de Santiago

# Filial chilena de la gigante española OHL pide su quiebra y suma deudas por más de \$ 21.000 millones

● La solicitud se realiza tras acumular pasivos por \$21.086 millones y enfrentar un crítico deterioro financiero desde 2023, marcado por falta de liquidez, deudas con partes relacionadas, obligaciones con proveedores y contingencias judiciales.



Filial de gigante española OHL pide su quiebra.

OHL Industrial Chile solicitó su liquidación voluntaria por una abultada mochila de deudas. En su escrito ingresado al 4° Juzgado Civil de Santiago, la firma de capitales españoles, especialista en ingeniería y montajes constituida en 2001 como una persona jurídica de servicios de ingeniería y montajes detalló un complejo escenario financiero.

“A partir del año 2023, la sociedad comenzó a experimentar un deterioro sostenido de su situación financiera, reflejado en resultados negativos, un incremento relevante de sus pasivos —principalmente con partes relacionadas— y una disminución progresiva de su liquidez”, consignó la presentación a la que tuvo acceso Pulso.

La empresa deudora al cierre del ejercicio 2025 y complementado con la información contable más reciente, ésta registra pasivos que ascienden a la suma de \$21.086 millones, los cuales no se encuentran en condiciones de ser atendidos oportunamente, debido a la insuficiencia de ingresos y la carencia de bienes líquidos suficientes para hacer frente a dichas obligaciones.

“Esta situación se ha visto agravada por la existencia de deudas exigibles con partes relacionadas, obligaciones operativas pendientes con proveedores y contingencias judiciales relevantes, configurándose un escenario de falta de liquidez crítico”, acotó la solicitud de quiebra patrocinada por el abogado Benjamín Grebe del estudio Prieto.

Sobre la situación particular en Chile, expuso que la operación local de la firma “atravesaba una situación de insolvencia y estrés financiero que se viene manifestando de manera sostenida, a lo menos, desde el año 2023”.

Dicha situación obedece principalmente a la concurrencia de tres factores: “el incremento progresivo de su endeudamiento con personas relacionadas para hacer frente a la liquidez necesaria del desarrollo de su giro; la existencia de contingencias judiciales relevantes, tanto en sede civil como laboral; y la mantención de saldos impagos con proveedores y otros acreedores operativos”.

“En su conjunto, estas obligaciones exceden con creces la capacidad de pago

de la Empresa Deudora, atendidos los flujos de liquidez actuales y eventuales que pudiesen estar disponibles en el corto plazo”, añadió.

En su escrito, OHL Chile reconoció deudas por más de \$21 mil millones; de ese total, cerca de \$18 mil millones se deben a acreedores externos y casi \$2.900 millones a empresas relacionadas. Además, enfrenta juicios civiles y laborales pendientes, con demandas laborales que suman más de \$212 millones.

Según el mismo documento, el mayor acreedor entre los no relacionados era Promet Montajes SpA, cuya acreencia se originó en un laudo arbitral que condenó a OHL Chile al pago de \$15.647.412.000, más los intereses respectivos calculados tras la conversión de dólares a pesos al cierre del ejercicio 2025.

El escrito agregó que dicha obligación permanecía impaga, debido a que se encontraba vigente una orden de no innovar en el procedimiento donde se tramitaba un recurso de queja presentado por la empresa, con el objetivo de mitigar los efectos de la sentencia condenatoria.

Ayer

# Irán advierte de que “dará una lección inolvidable al enemigo” en caso de “una guerra impuesta”

● “La República Islámica no busca una guerra, pero si hay una guerra impuesta sobre el país, se defenderá con fuerza”, apuntaron las autoridades del país.

El ministro de Defensa de Irán, Aziz Nasirzadé, ha advertido ayer, de que Teherán “dará una lección inolvidable al enemigo” en caso de “una guerra impuesta”, después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, pusiera sobre la mesa un “ataque limitado” contra el país si no hubiera avances que le parecieran significativos en las negociaciones sobre el programa nuclear iraní.

“La República Islámica no busca una guerra, pero si hay una guerra impuesta sobre el país, se defenderá con fuerza y dará a sus enemigos una lección inolvidable”, ha afirmado Nasirzadé, en una jornada en la que la Guardia Revolucionaria ha iniciado nuevas maniobras.

Así, la Guardia Revolucionaria ha puesto en marcha nuevos ejercicios militares en zonas de la costa sur, incluido el despliegue de misiles, drones, artillería y fuerzas especiales, tal y como ha recogido la cadena de televisión pública iraní, IRIB.

El repunte de las tensiones ha vuelto a llevar a China a realizar un llamamiento a la “contención”. “Pedimos a las partes que resuelvan sus diferencias a través del diálogo. Un aumento de las tensiones en Oriente Próximo no va en



**La Guardia Revolucionaria ha puesto en marcha nuevos ejercicios militares en zonas de la costa sur.**

favor de los intereses de nadie”, ha señalado la portavoz del Ministerio de Exteriores chino, Mao Ning.

El Gobierno de Irán ya destacó el lunes de que cualquier ataque por parte de Estados Unidos, incluido uno “limitado”, sería considerado “un acto de agresión” que derivaría en una respuesta militar “decisiva” por parte de Teherán, en medio de unas amenazas desde Estados Unidos a pesar de que Omán confirmó que las partes mantendrán el jueves una nueva ronda de contactos indirectos.

Trump, que en un inicio amenazó con una intervención militar por la represión de las últimas protestas en Irán, giró posteriormente a enmar-

car sus advertencias con el programa nuclear iraní, que Teherán mantiene que tiene únicamente fines pacíficos y que sufrió un duro golpe con los bombardeos israelíes y estadounidenses en junio de 2025, que dejaron más de 1.100 muertos en el país asiático.

Hasta la fecha, Teherán ha mostrado su desconfianza a reabrir las conversaciones con Washington debido a la citada ofensiva, dado que tuvo lugar en medio de un proceso diplomático entre Irán y Estados Unidos para alcanzar un nuevo acuerdo nuclear, después de que el firmado en 2015 quedara vaciado de contenido tras la retirada unilateral del país norteamericano en 2018 por decisión del propio Trump

## El Departamento de Defensa estadounidense lo confirmó Estados Unidos intercepta otro petrolero en el Índico por violar el veto al crudo del Caribe

La Armada de Estados Unidos ha interceptado ayer otro petrolero por violar el veto al crudo del Caribe, en este caso el tercero en el océano Índico, en una operación con la que el Pentágono reitera el alcance global de su poder militar y de las sanciones estadounidenses.

El Departamento de Defensa ha confirmado que la operación se produjo esta noche cuando las fuerzas navales estadounidenses realizaron un “procedimiento de derecho de visita, intercepción marítima y abordaje” del buque ‘Bertha’ en aguas del Índico después de rastrearlo desde el Caribe.

Según señala en un mensaje en redes sociales, esta embarcación se estaba saltando la prohibición ordenada por la Administración norteamericana de comerciar con crudo caribeño.

“Desde el Caribe hasta el océano Índico, la rastreamos y la detuvimos. Ninguna otra nación tiene el alcance global, la resistencia

o la voluntad para hacer cumplir sanciones a esta distancia”, ha informado el Pentágono, al tiempo que insiste en que en las aguas internacionales “no son un refugio para actores sancionados”.

“Por tierra, aire o mar, nuestras fuerzas los encontrarán y harán justicia”, ha señalado tras la operación en el océano Índico, la tercera en las últimas semanas en esta región. El Departamento de Defensa insiste así en que “negará a actores ilícitos y sus proxies” tener “margen de maniobra” en el dominio marítimo.



Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1511-2022, caratula-da “Banco del Estado de Chile con PINCOL HUENCHOGARAY”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 DE JULIO DE 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, ambos domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N°1111, piso 8°, comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, Rut 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré a su orden de la operación N°32241028 y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don FRANCISCO ALBERTO PINCOL HUENCHOGARAY, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en JUAN YUTRONIC IVANOVIC 425, NATALES, y/o LAS ESTRELLAS 02320, TEMUCO.- Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$3.230.050.- por concepto de capital, más un interés del 0,8000% mensual, que el demandado se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$83.591.-, cada una, salvo la última que será de \$83.618.-, venciendo la primera de ellas el día 21 de marzo de 2022. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 20 de mayo de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$3.197.438.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don FRANCISCO ALBERTO PINCOL HUENCHOGARAY, en su calidad de deudor principal, ya individualizados, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$3.197.438.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRONICO. EN EL QUINTO OTROSÍ: CONSTITUYE PATROCINIO Y CONFIERE PODER. Con fecha siete de Octubre de dos mil veintidós, el Tribunal resolvió: A lo principal: Por cumplido lo ordenado. Al otrosí, téngase presente. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Manténgase el pagaré bajo la custodia N° 1083-2022.- Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. CUANTÍA: \$3.197.438. MANDAMIENTO Punta Arenas, siete de Octubre de dos mil veintidós. Requirase a don(a) FRANCISCO ALBERTO PINCOL HUENCHOGARAY, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.197.438, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha siete de enero de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don FRANCISCO ALBERTO PINCOL HUENCHOGARAY, cédula de identidad N°8.324.999-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el lunes 09 de febrero de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha trece de febrero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Como se pide cítese al demandado para que concurra el jueves 26 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don FRANCISCO ALBERTO PINCOL HUENCHOGARAY, quedando citado para el jueves 26 de marzo de 2026, a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



032939256372

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-931-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con CALISTO GONZÁLEZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré N°10430363, de la operación Nro.35470750, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) ERNESTO ELGARRISTA ARAYA y don JULIO VALENZUELA ZAPATA, empleados bancarios, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez del deudor, don(ña) ALEJANDRO SEGUNDO CALISTO GONZALEZ, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en MAR DEL LABRADOR N°1256 y/o ZENTENO N°730, ambos de la COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 07 DE JUNIO DE 2023, por la cantidad de \$9.270.130.-, por concepto de capital, más un interés del 1,8300% mensual, que el demandado se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas. Las cuotas serán de \$298.657.-, cada una, salvo la última que será de \$298.675.-, venciendo la primera de ellas el día 07 DE JUNIO DE 2023, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 05 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 05 DE ENERO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$8.789.300.- suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) ALEJANDRO SEGUNDO CALISTO GONZALEZ, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$8.789.300.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veinticuatro de Mayo de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía : \$8.789.300. CUSTODIA N° 715-2024. MANDAMIENTO Punta Arenas, veinticuatro de Mayo de dos mil veinticuatro. Requierase a don(a) ALEJANDRO SEGUNDO CALISTO GONZÁLEZ, para que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$8.789.300, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha treinta de enero de dos mil veintiséis, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el m rito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don ALEJANDRO SEGUNDO CALISTO GONZALEZ, cédula de identidad N°13.971.170-K, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el martes 03 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don ALEJANDRO SEGUNDO CALISTO GONZALEZ, quedando citado para el martes 03 de marzo de 2026 a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Tras cuatro años de guerra

# Reino Unido impone su mayor paquete de sanciones contra Rusia

● Entre los 300 objetivos de estas restricciones se encuentra el gigante Transneft, que gestiona los principales oleoductos rusos.

Las autoridades de Reino Unido han impuesto ayer su mayor paquete de sanciones contra Rusia a medida que el país se embarca en el quinto año de invasión de Ucrania, una medida histórica que afecta a unas 300 entidades e individuos entre los que se encuentra el gigante Transneft, la compañía estatal rusa encargada de gestionar los principales oleoductos del país.

Estas medidas buscan obstaculizar el trabajo de Transneft, responsable del transporte del 80% de las exportaciones de petróleo ruso, en un renovado intento por restringir las ganancias que Moscú obtiene gracias a su sistema energético y la venta de crudo —altamente sancionado por la comunidad internacional como medida de presión.

El gobierno británico estima en un comunicado que, de momento, estas sanciones han evitado recaudar unos 450.000 millones de dólares (381.000 millones de euros), el equivalente a lo invertido por Rusia en la guerra durante un periodo de dos años.

Las medidas introducidas este martes incluyen sanciones contra 2Rivers, una red especializada en el comercio y distribución de productos derivados del petróleo y a la que la comunidad internacional acusa de movilizar crudo ruso y facilitar las operaciones de la 'flota fantasma' rusa.



Reino Unido han impuesto su mayor paquete de sanciones contra Rusia.

"Frenar y dismantelar la flota fantasma rusa es una prioridad de este gobierno y estas últimas sanciones incluyen 48 petroleros que transportan crudo como parte del intento desesperado del Kremlin de rebajar las consecuencias de las sanciones", recoge el documento.

En este sentido, ha destacado que Reino Unido ha sancionado ya a 3.000 individuos, comercios y barcos, al tiempo que ha amenazado a aquellos que buscan "sacar provecho del comercio ilícito". "El petróleo ruso está fuera del mercado; el mensaje está claro", ha añadido.

**Londres destina otros \$30 millones en ayudas**

La ministra de Exteriores, Yvette Cooper, ha recalado así que "ya han pasado cuatro años de lo que (Vladimir) Putin pensó que iba a ser una inva-

sión de tres días". "Mientras el Kremlin continúa con su asalto bárbaro contra civiles inocentes que han sufrido el invierno más brutal en una década, el coraje y la determinación del pueblo ucraniano se ha mantenido", ha apuntado.

"Hemos adoptado acciones decisivas para bloquear esta financiación, (...) que contribuye a la agresión rusa", ha afirmado Cooper, que ha anunciado una entrega de 30 millones de libras (34 millones de euros) para "reforzar la resistencia energética de Ucrania y el proceso de recuperación".

Además, ha asegurado que Londres "seguirá apoyando al pueblo ucraniano y defendiendo la seguridad europea". "Estamos aumentando la presión sobre la maquinaria de guerra de Putin a medida que su economía se tambalea", ha aseverado.

Siete eran menores de edad

## 15 personas mueren tras caída de helicóptero militar en Perú

15 personas murieron, entre ellas siete menores de edad, luego de que un helicóptero militar se estrellara en el sur de Perú, según un comunicado emitido por la Fuerza Aérea (FAP).

Las patrullas de búsqueda localizaron el helicóptero MI-17 luego de que se perdiera contacto radial, según señaló la institución.

El helicóptero fue encontrado en la localidad de Chala Viejo, distrito de Chala, en la provincia de Caravelí, en la costa sur de Perú.

Viajaban a bordo cuatro tripulantes y 11 pasajeros, entre ellos siete menores de edad (seis adolescentes y un niño de tres años).

"El Alto Mando de la institución expresa sus más sentidas condolencias y total solidaridad a los familiares de nuestros valerosos compañeros de armas y de los pasajeros fallecidos en este trágico accidente", indicó la FAP.

Las autoridades anunciaron que se activó la Junta de Investigación de Accidentes para

determinar las causas del accidente.

Según la FAP, la aeronave perdió contacto radial cuando "se dirigía a cumplir labores de búsqueda y rescate" y apoyo ante "inundaciones, desbordes y otros siniestros en Arequipa".

Se han registrado fuertes lluvias durante los últimos días en el sur de los Andes peruanos que han causado recurrentes inundaciones en Arequipa, una de las principales ciudades del país.

Al momento se han reportado dos muertes y 150 damnificados por las inundaciones en la región.



# PINGÜINO DATOS

## LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

### El Tiempo en Punta Arenas

Miércoles 25 de Febrero

# 18°

MAX.



Intervalos de sol y nubes.

Jueves 26 de febrero **15°**<sub>/10°</sub> | ☁

Viernes 27 de febrero **13°**<sub>/8°</sub> | ☁

Sábado 28 de febrero **12°**<sub>/7°</sub> | ☁

Domingo 1 de marzo **11°**<sub>/6°</sub> | ☁

Lunes 2 de marzo **12°**<sub>/4°</sub> | ☁

Martes 3 de marzo **12°**<sub>/8°</sub> | ☁

Miércoles 4 de marzo **12°**<sub>/7°</sub> | ☁

Jueves 5 de marzo **10°**<sub>/7°</sub> | ☁

## SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

[elpinguinomultimedia](#)

[Diario El Pinguino](#)

[Pinguinodiario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

¡Recuerda que también  
puedes recibir nuestro  
**Diario Digital!**

**GRATIS EN TU  
WHATSAPP**



### Dato Útil

#### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE**  
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR**  
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)**  
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :  
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:  
Atención continuada las 24 hrs.

**SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ**  
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

#### URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL  
CENTRO COMUNAL NORTE**  
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

#### PUERTO NATALES

**SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC**

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

### TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS  
FORESTALES

**130**

BOMBEROS

**132**

PDI

**134**

R. MARITIMO

**137**

SAMU

**131**

CARABINEROS

**133**

FONO DROGAS

**135**

R. AÉREO

**138**



GASCO:  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)  
**612208000**



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)  
**2 28 00 28**



EDELMAG  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)  
**800800400**

POSTA VILLA TEHUELCHES  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO  
EN NUESTRA PÁGINA WEB  
[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ [clasificados@elpinguino.com](mailto:clasificados@elpinguino.com) 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

## 31 Automóviles

**VENDO AUTO SUZUKI SWIFT, AÑO**  
2016 de Agencia, motor 1.200 con  
55.600 kms, único dueño. Fono  
932912353. (20-25)

## 60 Arriendos Ofrecidos

**ARRIENDO 2 PIEZAS Y BAÑO A**  
persona sola o matrimonio. Fono  
982693416- 977058534. (19-24)

**ARRIENDO CASA INTERIOR, DOS**  
dormitorios, living comedor,  
amoblado y sin muebles, Barrio  
Croata. Comunicarse 996221759.  
(21-26)

## 90 Propiedades Venden

**VENDO DEPARTAMENTO EN**  
Santa Juana 0360 \$60.000.000,  
conversable. Fono +56929385125.  
(18-27)

**VENDO SITIO PARQUE PUNTA**  
Arenas. Fono 995888210. (20-27)

**SE VENDE TERRENO DE 300M2 EN**  
Los Flamencos, contactar al  
947076426. (25-01)

## 100 Construcción

**CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,**  
electricidad. Precios módicos  
garantizados. Fono 981357853.

**CARPINTERÍA EN GENERAL**  
Ampliaciones, Remodelaciones 2°  
pisos, Radier, Muros, Alcantarillado,  
Entradas de Auto, Arreglo Baños,  
Cocinas, Maestros Profesionales,  
techos Canaletas. Fono 947936672.  
(20-27)



**Contador General-**  
**Constructora Sur Romeral**  
**Ltda.**

Buscamos Contador Público  
para liderar gestión contable  
y manejo de Software nubox.  
Interesados deben acreditar  
experiencia previa. Enviar C.V  
actualizado y pretensiones  
de renta a  
[romeralsur@gmail.com](mailto:romeralsur@gmail.com) para  
entrevista personal.

**ARREGLOS TECHOS, BAÑOS Y**  
Cocinas, Cerámicas, Muros,  
Radier, Pintura Casa, Interior,  
Exterior, Gasfitería, Agua, Gas. Fono  
952332831. (20-27)

## 110 Guía Hogar

**ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD,**  
que regale ropa de mujer, hombre o  
cosas de casas. Fono 959305597.  
(24-27)

## 330 Servicios Varios

**DESTAPO DESAGÜES**  
y artefactos sanitarios, moderna  
maquinaria eléctrica, su única y mejor  
solución. Maestro Arancibia. Empresa  
familiar más de 40 años a su servicio.  
612213915- 996493211. (31ene27)

**REPARO TU CALEFÓN, TÉCNICO**  
autorizado. 983168886. (02mar2)

**TIERRA NEGRA, TURBA, ARENA**  
Fina Gruesa, Gravilla, Alcantarillas,  
Cámaras. Fono 952332831. (20-27)

**¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO!**  
Requerimos músicos, cantantes.  
WhatsApp +56933302469. (25-30)

## 340 Empleos Ofrecidos

**IMPORTANTE EMPRESA NECESITA**  
los siguientes Cargos: Mecánico  
para taller, contar con 2 a 3 años de  
experiencia en el área. Vendedores full  
time. Operador de control y pérdida  
part-time. Enviar antecedentes al  
correo: [reclutamientoyseleccion@empranani.com](mailto:reclutamientoyseleccion@empranani.com). (20-25)

👉 [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

👉 Fono: 612 292900

## ELÉCTRICO AUTORIZADO POR EL SEC

Proyectos eléctricos,  
empalme de faena,  
instalaciones eléctricas.  
Fono +569 61439491  
(22FEB)

**SE NECESITA PERSONA**  
con conocimientos en construcción  
y en materiales de Construcción para  
trabajar en empresa contratista con  
licencia Clase B. El trabajador tiene  
que ejercer funciones de comprador,  
realizar trabajos de construcción y  
como ayudante. Enviar WhatsApp  
al 956903436. (24-25)

## 350 Empleos Buscados

**SE OFRECE PERSONA PARA**  
trabajos en general. Fono 959001937,  
disponibilidad inmediata. (24-25)

**SE OFRECE PERSONA PARA**  
trabajar en el campo con perro. Fono  
+56961724740. (24-25)

👉 **Balmaceda 753**



## SE BUSCA

AYUDAME  
A VOLVER A CASA

# OREO

Extraviada 09-12-2025 Sector Aves Australes  
Punta Arenas

Aproximadamente 45 cm de lardo, 3 años,  
pequeña, pesa 3 kilos.

**+569 58346030** SE OFRECE RECOMPENSA



PAPAS  
NUEVAS

**\$15.000**  
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO  
612280749  
974523586

## Tía Amparo

¡Hola! Soy la Tía Amparo,  
enfermera de COANIQUEM,  
**y estoy alerta 24/7** para  
darte una orientación gratuita  
ante emergencias por  
quemaduras infantiles.



WHATSAPP  
**S.O.S**  
COANIQUEM

ORIENTACIÓN POR QUEMADURAS  
(NO RECIBE LLAMADAS) **24/7**

GUARDA ESTE CONTACTO

**+569 3431 9987**

Escanea y Agrega

este WhatsApp a tus contactos



[WWW.COANIQUEM.CL](http://WWW.COANIQUEM.CL)



COANIQUEM  
todo por el niño quemado

**ROMPECABEZAS  
ONLINE**

PINCHA  
AQUÍ





PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacoy

ASESORIA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia. PILAR SOLIDARIO

+56995377796  
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ  
Psicóloga U de Chile  
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA  
Atención presencial y online  
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso  
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526  
rosamartinezsanchez@gmail.com

Laboratorios



LABORATORIO  
MAGALLANES SdA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.  
Fonasa e Isapres  
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja  
Horario atención:  
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs  
Viernes 7:30 a 16:00 hrs  
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.  
(61) 2 244454- 2 248734  
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.  
Diplomado en U.S.A.  
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.  
Cirugía Oral Ultrasónica  
22 años de experiencia en implantes.  
Croacia 799  
Fono: 61 2 242168.

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA  
FABIOLA GODOY

ATIENDE A DOMICILIO,  
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL  
PIE. PACIENTES EN GENERAL Y  
DIABÉTICOS.  
CELULAR WHATSAPP  
+56982635021

Veterinarios

Consulta Veterinaria



Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.  
Implantación de chip.  
Exámen carne de cerdo.  
Mariano Egaña 0501  
Fono 971399112

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial  
aluminio, tubos de escape.  
dobladora hidraulica.  
Abate Molina 0494 (14 sur)  
61 2742745 - 997579945.

TECSONV GAS NATURAL VEHICULAR

• INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN  
• REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC  
• ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS  
SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.  
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT  
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.  
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.  
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes  
cpcparenas@tie.cl  
+56-61-221.9357  
Manantiales N° 759, Punta Arenas.  
http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes  
secretaria@asogama.com  
+56-61-221.3029  
Manantiales N° 759, Punta Arenas.  
http://www.asogama.com

C.CH.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)  
puntaarenas@cchc.cl  
+56-2-2258.7490  
Magallanes N° 671, Punta Arenas  
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes  
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl  
+56-61-221.3029  
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso  
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas  
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511  
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450  
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile  
info@austrochile.cl  
+56-61-264.2350  
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.  
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.  
ccmagallanes@123.cl  
+56-61-261.4550/51  
O'Higgins N° 942, Punta Arenas  
http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES

ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG.  
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas  
contacto@camaradetailistapuntaarenas.cl  
+56-61- 261.3365  
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetailistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes  
agia.magallanes.2007@gmail.com  
+56-61-222.2239  
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.  
http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG

Instagram: @timaukel\_turismo

SOLOVIDRIOS PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas  
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.  
Rectificación Motores  
Desde 1963  
612 221596 +569 7529 4644

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

 130

BOMBEROS

 132

PDI

 134

RESCATE MARITIMO

 137

SAMU

 131

CARABINEROS

 133

FONO DROGAS

 135

RESCATE AÉREO

 138

GASCO: www.gascomagallanes.cl

 612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A. www.aguasmagallanes.cl

 2 28 00 28

EDELMAG www.edelmag.cl

 800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES

+56 9 92659495

24 HORAS

Dato Útil



JUZGADO DE FAMILIA  
2 22 22 23  
VICTIMAS DE DELITOS  
600 818 1000

Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:  
612238181  
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:  
612745400



**Avisos Necrológicos**

**OBITUARIO:**  
MANUEL FERNÁNDEZ PRIETO

†  
**MANUEL FERNÁNDEZ  
PRIETO  
(Q.E.P.D)**

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido primo Lolo, señor Manuel Fernández Prieto (Q.E.P.D). Acaecido en la ciudad de Chillan. Participan: Rolo, Alicia y familia.

**GLORIA**

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. **Amén.**



**Gracias  
San Expedito  
por favor concedido**

**Oración a San Expedito**

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. **ORACIÓN:** Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. **ORACIÓN A SAN EXPEDITO.** Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

**Mil gracias, Señor**

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

**Oración San Francisco de Asís**

Bendito seas, Dios Todopoderoso,  
Padre de todos los seres vivos.  
A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,  
e inspiraste a San Francisco de Asís  
para que los considerara  
como sus hermanos y hermanas,  
te pedimos que ilumines y guíes  
a quienes trabajamos  
por el cuidado de los animales,  
seres a los cuales encomendamos tu protección.  
Padre misericordioso,  
que siempre seas alabado  
por la belleza de Tu creación.

Amén. **(J.P.D.M)**

**CONVENIOS CON EMPRESAS:**

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

**NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.**

**Funeraria  
y salones velatorios**

**CORAZÓN DE JESÚS**

**HORARIO: 24 HORAS  
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556  
☎ 969172275

  
**FUNERARIA  
PROTEGER**

*Una despedida especial  
un homenaje para honrar*

[WWW.CRUFDEFROWARD.CL](http://WWW.CRUFDEFROWARD.CL)

**Contáctanos**

☎ +569 2634 4400

📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

**¡AHORRE COMPRANDO ANTES!**

Use HOY los beneficios de la  
**Contratación Anticipada**

**20%**  
DCTO.

Servicios Funerarios

**33%**  
DCTO.

Parques Cementerio



# HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



## ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)  
AMOR: No te cierres en tus propias ideas, abre los ojos para ver la verdad. SALUD: Trate de no comer a deshoras. Sea más disciplinado/a. DINERO: Si lo necesitas, no dudes en pedir ayuda a tus amistades o familiares. COLOR: Calipso. NÚMERO: 12.

## CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)  
AMOR: Mira bien hacia donde estás orientando las cartas que estás jugando ya que las estás jugando hacia el lado equivocado. SALUD: No te presiones para así evitar cualquier colapso. DINERO: Piensa detenidamente ese paso que vas a dar ya que te puede llevar a problemas en el futuro. COLOR: Gris. NÚMERO: 3.

## LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)  
AMOR: Sigue tus corazonadas, pero medita bien que pasos darás. Nada debe ser apresurado. SALUD: Baja las tensiones y aprende a tranquilizarte. DINERO: Quizás hacer cambios en tu vida no te desestabilizará como tú crees, si lo planificas bien serán muy positivos. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 5.

## CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)  
AMOR: Levántese con la frente en alto ya que las equivocaciones no las has cometido tú por lo que no tienen nada que recriminarte. SALUD: Mide un poco tus fuerzas para evitar cualquier lesión. DINERO: Duda un poco de esas ofertas demasiado tentadoras. COLOR: Morado. NÚMERO: 4.

## TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)  
AMOR: Piense mejor las cosas, no vaya a ser cosa que se meta en un lio tremendo. SALUD: Busque algún medio de escape para eliminar las tensiones y amarguras. DINERO: Ojo con los gastos extra durante el día hoy, mantenga la mano bien empuñada. COLOR: Verde. NÚMERO: 18.

## LEO

(23 de julio al 22 de agosto)  
AMOR: Abre tus brazos a quien hace tiempo está esperando por ti. SALUD: Más cuidado con esos movimientos bruscos ya que puedes resentir tu espalda. DINERO: Debes controlar más tu dinero, evita complicar más tu situación. COLOR: Violeta. NÚMERO: 11.

## ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)  
AMOR: Entréguese sin miedo, la confianza es vital al momento de conquistar un corazón. SALUD: Haga desarreglos solo de vez en cuando. No debes exa-limitarte. DINERO: No disminuyas la marcha, sigue adelante para que así puedas lograr más fácilmente tus deseos. COLOR: Azul. NÚMERO: 1.

## ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)  
AMOR: En el terreno amoroso las perspectivas son muy buenas. No las debes desaprovechar. SALUD: Estás bien, pero no fuerces tanto la espalda y el cuello. DINERO: Buenas opciones al momento de concretar nuevos acuerdos laborales o de negocios. COLOR: Blanco. NÚMERO: 2.

## GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)  
AMOR: Evita ese recelo constante ya que no ayuda en nada para que los lazos se afiancen. SALUD: Enderece sus hombros, respire profundo, mire la vida con más optimismo. DINERO: En el trabajo te esperan unos momentos complicados, pero tú sabes cómo afrontarlos. COLOR: Marrón. NÚMERO: 8.

## VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)  
AMOR: Los celos están de más en su relación, aprenda a confiar más en las personas que están a tu alrededor. SALUD: Tenga cuidado con los problemas emocionales ya que le afectarán más adelante. DINERO: Ese negocio se ve muy turbio, tenga cuidado. COLOR: Rojo. NÚMERO: 19.

## SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)  
AMOR: Hoy sábado busca un momento para reencontrarte con los tuyos, disfruta. SALUD: Evite esas trasnochadas tan constantes que solo te agotarán. DINERO: Los prestamos son solo una ayuda momentánea, busca mejores soluciones. COLOR: Naranja. NÚMERO: 9.

## PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)  
AMOR: Esa actitud positiva es la correcta para salir adelante en la vida amorosa, ya verá los frutos de esto. SALUD: Para sentirse más sano/a debemos mirar la vida con mejores ojos. DINERO: Ponga más empeño para que las cosas resulten bien en tu emprendimiento. COLOR: Café. NÚMERO: 21.

TABSA

HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

|           | ZARPE DESDE<br>TRES PUENTES | ZARPE DESDE<br>BAHIA CHILOTA |
|-----------|-----------------------------|------------------------------|
| LUNES     | 9:00                        | 14:00                        |
| MARTES    | 9:00                        | 14:00                        |
| MIÉRCOLES | 17:00                       | -                            |
| JUEVES    | 17:30                       | 8:00                         |
| VIERNES   | 9:00                        | 14:00                        |
| SÁBADO    | 17:00                       | -                            |
| DOMINGO   | 17:30                       | 8:00                         |
|           | 9:00                        | 14:00                        |
|           | 9:30                        | 13:00                        |
|           | 16:00                       | 19:00                        |

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE  
8:30 A 00:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 23:00 hrs | Desde Bahía Azul 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO  
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN  
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

| VIAJES REGULARES                                                                                        | ZARPE       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| P. ARENAS - P. WILLIAMS<br>TODOS LOS JUEVES                                                             | JUE   18:00 |
| P. WILLIAMS - P. ARENAS<br>TODOS LOS SÁBADOS                                                            | SAB   16:00 |
| VIAJES ESPECIALES                                                                                       |             |
| P. WILLIAMS - P. ARENAS<br>ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A<br>VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA) | DOM   16:00 |
| P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS)<br>(1º Y 3º LUNES DE CADA MES)                                            | LUN   01:00 |
| P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS)<br>(1º Y 3º MARTES DE CADA MES)                                           | MAR   14:00 |

P. NATALES/P. YUNGAY

|                 | ZARPE         | ARRIBO        |
|-----------------|---------------|---------------|
| NATALES - EDEN  | DIA 1   05:00 | DIA 2   07:00 |
| EDEN - TORTEL   | DIA 2   09:00 | DIA 3   07:00 |
| TORTEL - YUNGAY | DIA 3   07:45 | DIA 3   09:45 |
| YUNGAY - TORTEL | DIA 1   19:00 | DIA 1   21:00 |
| TORTEL - EDEN   | DIA 1   22:00 | DIA 2   11:00 |
| EDEN - NATALES  | DIA 2   13:00 | DIA 3   15:00 |

\*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS  
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES  
9:00 A 12:00  
14:00 A 17:00

JUEVES  
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS  
14:00

PUERTO WILLIAMS  
SÁBADOS  
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de  
presentación de pasajeros, carga y  
vehículos; deben ser confirmados  
previamente en [www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)



# REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ



+56 61 272 8100  
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

[www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)  
f TABSA x @\_tabsa i @\_tabsa

**18+**

SI USTED QUIERE VER LA VIDA  
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL  
**TOP NIGHT MAGALLANES**

**INGRESE AQUÍ**



# TOP NIGHT

**EL PINGÜINO**



**BALMACEDA 753**



**612 292900**



**WWW.ELPINGUINO.COM**



# TOP NIGHT

 **BALMACEDA 753**  
 **612 292900**

**EL PINGÜINO**

**SEXMAGALLANES.CL**  
SEÑORITAS AMOROSAS Y APASIONADAS  
(22FEB)

**RICAS** (01FEB)  
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860

**YINA**  
ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASARLO BIEN. 958331443  
(01FEB)

**PROMOCIONES**  
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443  
(01FEB)

**NICOL**  
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515  
(01FEB)

**AGENCIA VIDAL**  
STAFF NUEVO +56950825813  
(28-03)

**NATALIA**  
FLAQUITA RICA CARÍÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376  
(01FEB)

**NINA**  
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860  
(01FEB)

**PARAGUAYA**  
MADURA RUBIA RICA. 991739290  
(26FEB)

**NATACHA**  
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515  
(01FEB)

**YULEY**  
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515  
(01FEB)

**PROMOCIONES**  
TODO EL DÍA, MONITA CALENTONA. 979326611  
(11DIC)

**NATALIA**  
FLAQUITA CARÍÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376  
(25NOV)

**YULAY**  
SEXO RICO, POSES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 991793860  
(25NOV)

**COLOMBIANA**  
MORENITA, RECIÉN LLEGADA, APRETADITA, CARÍÑO Y JUGUETONA, ATIENDE MAYORES. 979326611  
(11DIC)

**LULYPOOP**  
ARGENTINA CUMPLO FANTASÍAS. 91212387  
(11NOV)

**PERUANITA**  
RICA Y COMPLACIENTE. 950851306  
(29NOV)

**DULCE** (29NOV)  
UNA CHICA DE SENOS GRANDES PARA DARTE PLACER Y MIMOS. 950851306

**COLOMBIANA**  
TETONA RUBIA. 981737830  
(11NOV)

**LUCIANA**  
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.  
(12-15)

**PERUANITA**  
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 (23-26)

**PAO**  
MADURITA SEXY +56956839120. (28-03)

**ARGENTINA**  
MADURA. 951827935  
(11NOV)

**MAÑANERAS**  
DESDE 10 MIL. 958331443  
(25NOV)

  
DIARIO TV RADIO WEB

**Guía de Clasificados**  
**EL PINGÜINO**

  
**WWW.ELPINGUINO.COM**



**Guía de Clasificados**  
**EL PINGÜINO**

 **CON RESULTADOS**  
 **ECONÓMICOS**  
 **EFFECTIVOS**

